CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaría de la Solidaridad
Documento Nº 00017.00
Ingreso
□

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Ocho meses de labor

agosto '76

I N D I C E

Presentación.

Introducción: "La Denuncia Profética".

Departamento Jurídico Asistencial

Departamento de Zonas

Departamento Campesino

Departamento Laboral

Departamento de Coordinación Nacional

Secretaría de Comunicaciones

Unidades de Apoyo

Conclusión

Anexos

00002

PRESENTACION

Después de ocho meses de servicio, la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago ha querido echar un vistazo atrás y explicitar los logros, dar a conocer las deficiencias y mostrar la voluntad de seguir en la huella trazada.

En este documento publicamos las palabras del Vicario, Pbro. Cristián Precht B., en la Jornada de la Vicaría realizada en Julio de este año. Ellas sirven como marco para entender el sentido Evangélico de nuestra labor.

Más adelante, incluímos una breve reseña de cada uno de los Departamentos que constituyen el Centro de Acción Solidaria, considerando sus objetivos, sus principales logros y las dificultades encontradas en el trabajo. Ello es sólo un esbozo de lo que hacemos, y debe necesariamente ser complementado con los informes y publicaciones anteriores de la Vicaría.

En la conclusión, hacemos una evaluación global de lo realizado en este período.

Finalmente, incluímos como anexos los Decretos de Creación de la Vicaría de la Solidaridad y el invocado para su creación, la nómina del Consejo de la Vicaría de la Solidaridad y el organigrama del Centro de Acción Solidaria.

Esperamos que este vistazo de lo que pretendemos realizar sea a la vez una forma de agradecer el privilegio de poder servir.

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

1° de Septiembre de 1976.-

" LA DENUNCIA PROFETICA"

DOM HELDER Y DON MANUEL

Hace algunas semanas, en la Catedral de Talca, seis personas daban testimonio sobre la personalidad y el significado de D.Manuel Larraín, desde diferentes puntos de vista: su persona, su cariño por la Iglesia, su defensa de los pobres, etc. A través de esos testimonios fué apareciendo el hombre contemplativo y el hombre de acción; el Obispo preocupado porque la liturgia fuera un culto verdadero, según el Espíritu, y el difusor incansable de la Doctrina Social de la Iglesia, tanto por su enseñanza como por sus realizaciones. El hombre cristiano, el Obispo, mirado a la distancia con todo lo que el recuerdo agradece y engrandece...

Entre los testimonios hubo uno que destacó, porque no se refirió a un hombre ausente, sino a la presencia actual y viva del hombre recordado. Me refiero a dom Helder Camara.

Dijo que lo sentía vivo, presente, especialmente en los momentos más difíciles, más críticos, y señaló su presencia:

-Don Manuel presente, por ejemplo, en la preocupación porque los jóvenes de hoy día no deserten de la Iglesia "ya que no tenemos derecho a dar la impresión, sobre todo a los jóvenes, que la Iglesia es Maestra para redactar grandes textos, para llegar a bellas conclusiones, pero sin el coraje para llevar estas conclusiones a la práctica".

-Don Manuel presente, no solamente en esa hermosa Catedral de piedra, sino en algo más importante: la Iglesia de piedras vivas, todo ese pueblo reunido que celebraba la presencia actual de D.Manuel, en el 10° aniversario de su muerte. La palabra unida al gesto, llamó a don Carlos que estaba, como siempre, medio escondido entre las gentes, y lo abrazó diciendo: ¡"Aquí está Manuelito!" ¡Porque la Iglesia vive, la Iglesia continúa! D.Carlos, este abrazo significa que así como siempre estuvimos con D. Manuel, así también estamos con Ud."

Dom Helder logró hacer del ausente un presente, y de la palabra recordada, una palabra imperiosa para el momento que estábamos viviendo. Muchos de los presentes sentimos que cuando hablaba este hombre envejecido y pequeño, que comunica con su voz, con sus manos, con su cuerpo, se producía una corriente de verdadera libertad. Una liber-

tad incómoda, porque significa comulgar con muchas realidades que comprometen; libertad extraña, no sólo porque la sentimos ausente en nuestros días, sino porque está inscrita por Dios en el hombre, en la Iglesia y en el mundo, y sólo quienes como dom Helder, tienen capacidad de ver, pueden percibirla y anunciarla con la fuerza que élla encierra.

En efecto, habló del Vaticano II y de Medellín, e hizo resonar en forma muy solemne algunas denuncias sobre la situación de colonialismo que vive América Latina: se refirió a las estructuras de opresión que existen en nuestros países; y recordó un compromiso oficial asumido por los Obispos de Latiamérica y que consiste en jugarse por una educación liberadora.

Su "denuncia". como la llamaríamos nosotros, encontraba su fuente en la Iglesia y su inspiración en Jesucristo y el Evangelio. Lo dijo de manera terminante: "No necesitamos otros liderazgos! El Evangelio nos basta! Jesucristo nos basta"!

Su denuncia era pues, consecuencia de un camino de libertad que proponía, basado en Jesucristo y el Evangelio y, por lo mismo, capaz de enjuiciar el tiempo presente. Camino de libertad propio de quienes son hechura de Dios; camino de libertad que hoy Dom Helder continúa recorriendo, con don Manuel que vive en la Iglesia, "Iglesia que somos nosotros, todos nosotros somos Iglesia".

En una palabra, pudimos ver y oir a un hombre que, recordando el pasado, pudo enjuiciar proféticamente el presente, precisamente porque tenía tendida su mirada hacia el futuro.

¡Un Profeta! Profeta que anuncia, que denuncia y que llama a conversión.

Pero, ¿sobre quien recaía el juicio de este profeta? En primer lugar, sobre los presentes, y por la seriedad de lo que trataba, sobre aquellos que "tienen oídos para escuchar" y están dispuestos a convertirse al Evangelio. Según su parecer, esa noche quedaría incompleta si nosotros nos mostrábamos incapaces de poner a prueba, de revisar, nuestras posiciones para "servir mejor a la Iglesia que Manuelito tanto amaba: la Iglesia del Vaticano II. Servir asumiendo las consecuencias. Sin odio. Asumiendo las consecuencias".

EL GRAN PROFETA

Si, realmente tuvimos la experiencia de reconocer a un profeta. Y, por eso mismo, en la presencia de este hombre pudimos reconocer también la presencia del Gran Profeta, que impulsa, que propone, que anima a construir un mundo posible que ya está presente, creciendo, en gérmen, incompleto; ese mundo que El llama "el Reinado de Dios". Profeta que Dios ha suscitado para anunciar la buena noticia a los pobres, la libertad a los oprimidos y encarcelados, para iniciar el tiempo de la misericordia. Profeta de gracias y no de desgracias. ¡Hay algo nuevo que se inicia y que se propone en Jesús de Nazaret, nuestro Unico Señor!

La Buena Noticia de este reinado, sirve de telón de fondo para su denuncia sobre los fariseos, sobre los ricos, sobre los que están hartos y no saben de privaciones; sobre quienes no entienden de gracias ni de amor y sólo saben de opresiones y desgracias.

¿La motivación última del anuncio y de la denuncia?: Descubrir la presencia de Dios actuando en el tiempo y adherirse a esa acción. Esto implica una transformación profunda que el Evangelio llama "CONVERSION". Un cambio radical en los hombres, en los grupos, en las estructuras; un cambio radical en la manera de pensar, sentir, juzgar. Un cambio en las relaciones entre los hombres, para que exista el perdón incluso para con los enemigos y adversarios. Un cambio que signifique amar la verdad, aunque sea incómoda, porque la verdad nos hace libres. Una situación nueva en que quien denuncia la opresión también acepte la alegría de ser perseguido, por lo que ve y atestigua; en que, quien denuncia, esté también dispuesto a cambiar de manera de pensar, de sentir y de juzgar, porque tiene el privilegio de VER el reinado de Dios que germina en medio de los hombres de su tiempo.

ANUNCIO - DENUNCIA - CONVERSION

Así es, en cristiano, un profeta: habla, discierne, juzga, pero para dar un juicio de Dios sobre la vida presente. Y, si es juicio de Dios, también llama al profeta, no sólo a asumir las consecuencias de sus palabras o de sus gestos, sino también a convertirse. Es decir, a cambiar, él mismo, de manera de pensar y de sentir, de acuerdo a lo que ve y hace ver. Denuncia que brota de un anuncio que atrae, que abre caminos, que señala horizontes. Denuncia expresada en gestos y palabras. Denuncia que respeta el carácter y el temperamento del profeta, y que no exige de todos ni la misma palabra, ni idéntica actitud. De-

nuncia que no siempre (ni mucho menos) es gozosa, sino que se impone como palabra que quema los labios y que se pronuncia incluso luchando contra Dios, como Jeremías, llamado a "plantar y a arrancar, a construir y destruir". Profecía incómoda que brota de una mirada más honda de los hombres y las cosas, capaz de ver donde los otros nada ven y de escuchar donde la mayoría sólo escucha silencio.

En resumen, la actividad profética de la Iglesia, consta, por lo menos, de tres aspectos que se exigen mutuamente:

1.- Un anuncio de una realidad que constituye una Buena Noticia que salva, que libera, y que no aparece a simple vista; que exige una mirada más profunda basada en la fe en la resurrección del Señor, que da consistencia a nuestra esperanza.

2.- Una denuncia, que resulta del contraste de la realidad que vivimos con la realidad más profunda que ve el hombre de fe o la comunidad de creyentes y que le permite conocer el juicio de Dios sobre el presente. No hay que confundirla, por lo tanto, con la sola publicidad de los hechos, aunque evidentemente la publicidad es y debe ser requerida para que se conozca el juicio que se proclama.

3.- Una conversión, es decir, un llamado a asumir, a hacer propia la Buena Noticia y a dejar de lado las realidades oprimentes que se denuncian. Conversión que afecta al profeta, al pueblo que escucha y a todos aquellos que se ven afectados por el contenido de esa denuncia. Conversión que significa, en último término, actuar consecuentemente con lo que se ve y se juzga a la luz del Evangelio.

Podemos decir lo mismo en forma negativa para poder apreciar algunos de los elementos que han salido de nuestras conversaciones en la Jornada de la Vicaría que hemos tenido en estos días:

1.- Un anuncio sin denuncia significa proclamar utopías que alejan del presente; se perciben como reales, pero no se compadecen con la realidad que se vive. El reinado de Dios en el presente se da germinalmente, en signos, en esbozos. El solo anuncio, que no toma en cuenta esta realidad, se puede confundir con ensueños, con ideales o con una hermosa poesía.

2.- Por otra parte, una denuncia sin anuncio arriesga convertir la denuncia en mera publicidad o en enunciado de evidencias,

y, para decir lo que es evidente no se requiere de la fe, ni se requiere de la Iglesia. Ni siquiera se requiere pensar.

- Decir, por ejemplo, que en este mundo ha vuelto a aparecer esa plaga tenebrosa y vergonzosa que se llama tortura,- tan dura es la palabra que hay algunos que prefieren hablar de "apremios" - Puede ser evidente para algunos: evidente para quien la practica, como para quien la sufre; para quien la tolera, como para quien la atestigua, o para quien la reclama. Ahora bien, la profecía no radica sólo ni principalmente en decir el hecho. Importa el hecho,sus causas y sus motivaciones. Importa establecer la razón que hace execrable esta abominación. Importa sobre todo volver a explicitar la dignidad inviolable del hombre y de todos los hombres y el valor absolutamente sagrado de la vida que hacen de la tortura algo absolutamente intolerable para los hombres y para Dios. Urge, por otra parte, denunciar las motivaciones engañosas, como por ejemplo, reducir el problema de la tortura institucionalizada a un problema de psicosis de los torturadores; o a tragarse la posibilidad de los apremios como mal menor para obtener confesiones juzgadas necesarias para la seguridad nacional; o procurar dejar sin responsabilidad al torturador so pretexto que "cumple órdenes". Las motivaciones engañosas que no se aclaran ni se enfrentan terminan por establecer la abominación: se hablará de mal necesario, de tiempo de emergencia, de algo no buscado...o simplemente se taparé los ojos y los oídos, durante un tiempo, con la esperanza que al pasar la plaga se restablezca una vida mejor...

Urge también ahondar y denunciar el esquema de las justificaciones políticas que no trepidan en aceptar la tortura terrorista - también tratan de dulcificarla con nombres tales como, defensa de la causa, exigencia de rescate, precio de la revolución, etc.- y sólo se escandalizan ante la tortura que procede de la violencia instalada. Hay que calar más profundo, ver más adentro, si uno quiere proponer caminos distintos para vivir. Así podemos hablar de "denuncia profética".

Una cosa es hacer conocida la evidencia... ¡eso es publicidad! Y la publicidad es necesaria siempre que se tenga claro que ella no constituye la totalidad de la denuncia. La denuncia que procede del

Espíritu y que es consecuente con el Evangelio de Jesucristo, significa discernir la realidad de los hombres y no solamente hacer un inventario de esta realidad. Es en este contexto que se ubica la denuncia profética eclesial y evangélica.

Por otra parte, una denuncia que no procede de un anuncio, que es incapaz de señalar nuevos horizontes, arriesga convertirse en puro moralismo, en una mera receta de comportamiento. Y ya sabemos, tanto por experiencia como por revelación, que la ley es impotente para salvar. La ley sólo cumple con señalar. Y anunciar leyes no es la primera ni la más importante de las tareas de la Iglesia.

Una denuncia sin anuncio llega a ser letra muerta, letra que mata porque no anuncia gracias, sino que se limita a señalar desgracias.

3.- Finalmente, el anuncio y la denuncia sin conversión, sin cambio radical de vida, significa que o bien no tomamos en serio la vida y la palabra de Dios, que abre horizontes y urge la conversión; o bien, significa que el profeta cree que él está libre de lo que anuncia o denuncia; que él sólo habla para los demás. Es decir, se convierte en pseudo profeta, en falso profeta, porque se ubica al lado de los puros, de los incontaminados, de los que lo tienen todo claro, y por lo tanto, no necesita de un juicio de Dios. En último término, se coloca fuera de este mundo y por lo mismo, su palabra pierde actualidad.

LA ACCION PROFETICA: ¿FIDELIDAD O CONSENSO?

En esta exposición hemos descrito la relación que se establece entre las distintas partes de la acción profética. Quedaría incompleta si no señalamos que esta acción del profeta verdadero: anuncio, denuncia, conversión, no se basa ni necesariamente, ni en primer lugar, en los consensos humanos, ni en la mayoría de votos. Se basa en la fidelidad al Dios que revela sus caminos y en la percepción espiritual que produce una mirada más profunda de la historia que se vive.

Tampoco se basa en un cálculo reposado de los efectos posibles de la acción profética. Eso significaría pasar de "lo político" a "la política". En lo que concierne a los políticos, es perfectamente lícito querer controlar los efectos de sus acciones. Sus decisiones están basadas, en gran parte, en los efectos posibles de sus palabras y de sus acciones. Pero, cuando se trata de una denuncia pro-

fética, el hombre actúa más bien movido por un sentido imperioso de Dios, del hombre y de la historia; actúa con gratuidad, sin cálculos ni encuestas de opinión, consciente de que a él le corresponde realizar el gesto o la palabra, cuya eficacia no controla, porque la eficacia proviene del Espíritu. Y, por lo mismo, el efecto logrado se transforma en un nuevo signo que hay que discernir, para poder entender hacia donde Dios mismo está llevando su historia.

La acción del profeta postula el cambio de actitudes o de estructuras... lo cual no significa necesariamente el cambio de régimen político, el cambio de la correlación de fuerzas de los partidos, o la caída de un gobierno... Si esto último no estuviese claro, estaríamos arriesgando que la Iglesia como tal - o grupos de la Iglesia - más que un anuncio del Evangelio estuviesen anunciando un proyecto histórico concreto, lo que pertenece a los grupos políticos y no a la Iglesia como Institución.

LA PROFECIA: DON DEL ESPIRITU

Al concluir estas palabras, debemos reconocer una vez más, que tratamos de una realidad muy compleja. Hemos podido reconocerla en un hombre como D. Helder, y la hemos descrito mirando la actividad profética de Jesús y la de los profetas que lo precedieron. En todo ello reconocemos cuán verdadero resulta decir con San Pablo, que nos referimos al "don de profecía", carisma del Espíritu, que debe ser reconocido por la Iglesia que dispone de todos estos dones para la edificación de la comunidad. Autoarrogarse la profecía, o presentarse como grupo profético no deja de ser una presunción temeraria que atenta contra el Espíritu y debilita la comunidad. En definitiva, el único que puede suscitar al profeta es el Espíritu Santo de Dios, cuando, como y donde El lo juzgue necesario; y por el tiempo que El estime conveniente. Por eso, una misión que la misma Iglesia sitúe en la línea profética y que no se base en estos presupuestos, puede terminar fácilmente por confundir los enunciados ideológicos de sus portadores, con la palabra profética. Por el contrario, el don de profecía, suscitado por el Espíritu, culmina en el anuncio de la Palabra viva y eficaz, penetrante como espada de dos filos, que sondea las profundidades del hombre y de la historia. En la profecía verdadera, tanto el Profeta como la Palabra proclamada se confunden en un solo Nombre: Jesucristo, Señor, el único a quien damos honor, gloria y acción de gracias, hoy como ayer y en los tiempos por venir.

Palabras del Vicario de la Solidaridad
en Jornada de esta Vicaría

10 de Julio de 1976

1 - DEPARTAMENTO JURIDICO ASISTENCIAL

Objetivos:

Los objetivos generales del Departamento son, en primer lugar, proporcionar asistencia jurídica, moral y económica a los afectados por la situación de emergencia que vive el país, y a sus familiares. En segundo lugar, promover el respeto y la vigencia plena de los principios proclamados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Además, pretende coordinar y apoyar las acciones tendientes a obtener los mismos objetivos que desarrollen las Iglesias y otros organismos o grupos afines. Para llevar a la práctica tales objetivos, el Departamento cuenta con varios Programas. El Programa de Detenidos y Desaparecidos y el Programa de Procesados y Condenados, que pretenden la defensa de los derechos humanos básicos de los afectados por alguna de las situaciones expuestas; el Programa de Estudios; el Programa de Agrupaciones de Familiares, que pretende entregar elementos para que los familiares de los afectados asuman el problema y sepan buscar las mejores formas de superarlo, y el Programa de Talleres para Detenidos.

Labor realizada :

Cada Programa realiza acciones tendientes a la consecución de los objetivos, sea en el plano jurídico: presentación de Recursos de Amparo, presentación de otros recursos administrativos, defensas ante Tribunales Ordinarios o Militares; o bien, en el plano del apoyo a los familiares de los detenidos o desaparecidos o a los detenidos que organizan sus propios talleres en los recintos de detención.

Durante el mes de Julio, el Departamento realizó una Jornada que tuvo un carácter fundamentalmente programático. En élla, se analizó la vigencia que tenía el problema que motivó la creación del Departamento. Las conclusiones a ese respecto son claras: "... las violaciones a los derechos humanos esenciales persisten y, en muchos casos, se agravan", por lo cual el Departamento debe continuar en su acción de orientación y apoyo.

Como una forma de resolver las dificultades fruto de las nuevas situaciones que se producen, el Departamento definió y aplicó los siguientes criterios:

- Para los desaparecimientos, se estima necesario hacer la distinción entre los casos ocurridos antes de Diciembre de 1975 y los ocurridos durante 1976, ya que el tiempo de desaparecimiento determina las acciones que se hace necesario emprender.
- Para los arrestados, se desea mejorar permanentemente la calidad de las acciones judiciales y ampliar la acción a las consecuencias que se derivan del arresto mismo, como son las situaciones económicas, de salud, sicológicas... Así como la extensión de esta preocupación a los ex-detenidos.
- Para procesados y condenados, se estiman agotados los recursos legales y se estimulan los mecanismos necesarios para obtener para los condenados, los beneficios menores que les otorga la ley. Además, se trata de enfrentar los problemas conexos que surgen de la detención en las cárceles.
- La Unidad de Estudios ayudará en la capacitación y en la elaboración de los contenidos de las defensas.

En síntesis, se busca realizar un trabajo creativo que considera la calidad de las situaciones que actualmente se atiende; el uso de todos los recursos legales disponibles, especialmente el proceso ante

la Justicia del Crimen; y el uso de los mecanismos existentes a nivel internacional, como lo establece el documento de trabajo de "Justicia y Paz" sobre los Derechos Humanos, editado por la Comisión Pontificia "Justitia et Paix", Ciudad del Vaticano,1975.

Cuadros :

1.- Detenciones registradas durante 1976 en la Vicaría de la Solidaridad.-

Mes	Número	Permanecen Desaparecidos número	porcentaje del total
Enero	65	3	5 %
Febrero	34	1	3 %
Marzo	22	1	5 %
Abril	63	11	18 %
Mayo	94	20	21 %
Junio	25	14	56 %
Julio	52	20	38 %
Agosto	82	47	57 %
Total	437	117	27 %

(Cifras al 3 de Septiembre de 1976)

Es notorio cómo ha aumentado el porcentaje de personas que pasan a la situación de desaparecidos. De cifras cercanas al 5% a comienzos del año, hasta cifras superiores a la mitad, en Junio y Agosto. También aumentan las cifras globales de detenciones luego de un descenso en Junio, mes de reunión de la OEA en Santiago.

2.- Porcentaje de detenciones con testigos en los últimos cuatro meses.-

Mes	sin testigos	con testigos
Mayo	8 %	92 %
Junio	25 %	75 %
Julio	50 %	50 %
Agosto	75 %	25 %

(cifras al 3 de Septiembre de 1976)

Es posible apreciar la correlación existente entre el aumento de las desapariciones y de las detenciones sin testigos.

3.- Situación de detenidos y condenados políticos en el país.- (31 de Agosto de 1976).

Arrestados por Estado de Sitio:

Tres Alamos (hombres).....187
Tres Alamos (mujeres) 62
Puchuncaví 203
TOTAL 442

Procesados :

En Santiago 106
En provincias 256
TOTAL 362

Condenados: (*)

En Santiago 120

En provincias 635

TOTAL 755

Desaparecidos :

Entre 1973 y 1975 805

En 1976 117

TOTAL 922

TOTAL GENERAL ..... 2.481 (**)

4.- Cifra de chilenos extrañados según D.S. 504.-

Extrañados :

Casos de Santiago 234

Casos de provincias 210

TOTAL 444

5.- Programa Jurídico Asistencial.-

Este Departamento ha prestado desde Enero a Agosto de 1976, 11.242 atenciones.

Se han presentado 515 recursos de amparo y se han hecho 900 presentaciones administrativas.

(*) No incluye extrañamientos, esto es, las personas cuya condena ha sido cambiada por la expulsión del país.

(**) Este total corresponde a personas que están actualmente en la situación indicada. Las discrepancias con cifras anteriores - de procesados y condenados especialmente - se debe a que éstas incluían a las personas que habían pasado alguna vez por esa situación.

2.- DEPARTAMENTO DE ZONAS

Objetivos :

El Departamento de Zonas nació con el propósito de apoyar las iniciativas solidarias que surgían de las comunidades cristianas y de los pobladores en general. El objetivo es dar respuesta a los problemas que afectan su mínima subsistencia. La acción del Departamento está al servicio de las Vicarías territoriales de la Arquidiócesis y su trabajo se realiza en estrecha colaboración con éllas.

El Departamento diseña y lleva a cabo Programas que apuntan a enfrentar -en conjunto con la comunidad cristiana- los problemas vinculados a la cesantía, el hambre y la desnutrición, la salud y todos aquellos que afecten los derechos fundamentales de los pobladores. Estos Programas se llevan a cabo con las organizaciones solidarias de cada sector poblacional y se pretende que los integrantes de tales organizaciones conozcan las causas de los problemas y sepan solucionarlos con creciente autonomía.

También el departamento pretende diagnosticar otro tipo de problemas que afectan a las comunidades, como son la deserción escolar, el retraso escolar, problemas de vivienda y otros.

El departamento evalúa periódicamente cada Programa y utiliza los resultados de tales evaluaciones para analizar y redefinir políticas de acción, si es necesario.

Los Programas que tiene el Departamento Zonas son :

1.- Programa de Bolsas y Actividades para la Subsistencia.

2.- Programa de Comedores.

3.- Programa de Salud.

4.- Programa de Capacitación, Comunicaciones y Cultura.

I. PROGRAMA BOLSAS Y ACTIVIDADES PARA LA SUBSISTENCIA

1. 1 Bolsas y Talleres

ZONA	Nº BOLSAS	Nº TALLERES
Avda. Matta	2	3
Centro	-	1
Norte	1	33
Oriente	12	28
Poniente	17	26
Rural-Costa	6	20
Sur	12	20
TOTAL	50	131

Cuadro 1

Notas:

La Bolsa está integrada por jefes de hogar (hombres o mujeres) en su calidad de cesantes. El número de integrantes fluctúa entre 20 y 70 personas. Un ejemplo de número de integrantes por bolsa y cargas familiares se da en el cuadro 2.

Ejemplo de Número de Integrantes por Bolsas y Cargas Familiares

BOLSAS ZONA PONIENTE

NOMBRE	Nº SOCIOS	Nº CRGS.FAM.	TOTAL
1. N.Sra.del Carmen	68	138	206
2. Villa Francia	72	258	320
3. Lo Errázuriz	25	112	137
4. Nogales	30	106	136
5. Jesús de Nazareth	39	148	187
6. Lourdes	15	56	71
7. Nueva Matucana	16	59	75
8. N.Sra.de Dolores	36	162	198
9. Hda.de la Victoria	46	160	206
10. Neptuno	35	92	127
11. Preciosa Sangre	39	116	155
12. 4 de Octubre	34	114	148
13. San José de Garín	42	128	170
14. Montijo	28	96	124
15. Resbalón	26	97	123
16. Lo Amor	69	298	367
17. Grupo Fam.Deten.y Desap.	50	161	211
TOTAL	670	2.301	2.971

Cuadro 2

* 17 Bolsas de la Zona Poniente, tienen aproximadamente 700 socios, quienes representan alrededor de 3.000 personas, incluídos sus familiares.
* Por extrapolación se puede suponer que en las 50 bolsas hay unos 2.000 cesantes.

* El aspecto fundamental de la Bolsa es su organización, que se va gestando en torno a actividades tales como:
  - culturales (actos solidarios, campañas)
  - recreativas y deportivas
  - comedores (en algunos casos)
  - educativas
  - salud
  - vivienda
  - productivas o de servicio ("talleres")

* Los rubros de producción o servicio más frecuentes son:
  - carpintería
  - cuero y calzado
  - alimentación
  - gasfitería
  - pintura
  - etc.

* Las Zonas Centro y Norte no tienen Bolsas, sólo agrupaciones de cesantes en actividades productivas o de servicio ("talleres").

II. PROGRAMA COMEDORES

2.1 Comedores

ZONA	Nº COMEDORES
Avda. Matta	4
Centro	4
Norte	52
Oriente	47
Poniente	65
Rural-Costa	22
Sur	92
TOTAL	286

Cuadro 3

Notas :

* Casi todos los comedores tienen más de 100 niños, de edad pre-escolar y algunos escolares.
* La Vicaría de la Solidaridad entrega mensualmente y de manera rotativa 2 de los siguientes alimentos: legumbres, quinua, aceite y azúcar. Mensualmente entrega leche, pero en cantidades muy insuficientes. (El alimento de la Vicaría alcanza para dos días a la semana por comedor).
* Caritas reparte de manera irregular: harina, porotos y huevos desecados a todos los comedores; trimestralmente entrega alimentos a 51 comedores (del Programa Alimentos para la Paz).
* Los comedores son dirigidos en una gran mayoría por las mismas mamás. Otras señoras de los Grupos de Ayuda Fraterna.
* En algunos comedores se han creado los CAE (Centros de Apoyo Escolar) para resolver problemas de retraso escolar.
* En una Zona se está desarrollando un proyecto piloto de actividades recreativas.
* En gran número de comedores la nutricionista realiza actividades de capacitación con las mamás para un mejor aprovechamiento de los alimentos.

III. PROGRAMA SALUD

3.1 Policlínicos

ZONA	POLICLINICO
Avda. Matta	--
Centro	Centro Médico
Norte	El Carmen
Oriente	San Roque
Poniente	Hogar de Cristo
Rural-Costa	--
Sur	Santo Cura de Ars San Pedro y San Pablo Villa Sur

Cuadro 4

000620

Inscritos en los Policlínicos

Categoría	Número 1975	1976 (I-VII)	TOTAL
Familias	9.092	5.272	14.364
Adultos	9.186	7.847	17.033
Niños	7.131	6.051	13.182
TOTAL (Adultos y Niños)	16.317	13.898	30.215

Cuadro 5

Atenciones Médicas y Dentales

Categoría	Número 1975	1976 (I-VII)	TOTAL
Medicina Interna	14.098	14.784	28.882
Pediatría	14.460	14.444	28.904
Gineco-Obstetr.	3.401	4.466	7.867
Complementarias	6.631	11.652	18.283
Dentales	7.242	4.163	11.405
TOTAL	45.832	49.509	95.341

Cuadro 6

Prescripciones

1975	1976 (I-VII)	TOTAL
31.731	58.802	90.533

Cuadro 7

Kilos de Leche (como Medicamento)

1975	1976 (I-VII)	TOTAL
6.607	10.837,5	17.444,5

Cuadro 8

Niños controlados en Comedores

Enero a Julio de 1976

Nº Niños Controlados	Nº Niños Desnutridos	% Desnutridos
13.882	9.483	68,3 %

Cuadro 9

Número de controles a comedores

1975	1976 (I al VII)	TOTAL
180	271	451

Cuadro 10

3.2. Ayudas Complementarias

Leche : 661 Kgs.

Lentes : 88

Tratamientos, exámenes. radiografías, hospitalizaciones, medicamentos.

3.3. Atenciones de especialistas

CATEGORIA	NUMERO		
	1975	1976 (I al VII)	TOTAL
Psicología	1.597	1.563	3.160
Psiquiatría	565	757	1.322
Otorinolaringología	80	115	195
Oftalmología	298	226	524
Ginecología	143	108	251
Broncopulmonar	4	---	4
Dermatología	35	89	124
Traumatología	37	25	62
TOTAL	2.759	2.883	5.642

Cuadro 11

3.4. Total de Prestaciones

1975	1976 (I-VII)	TOTAL
67.926	55.443	123.369

Cuadro 12

ALGUNAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN VINCULACION CON LAS ACCIONES DE SOLIDARIDAD EN ZONAS

Dirigentes de Bolsas	444
Madres Encargadas de Comedores	4.800
Integrantes de Bolsas	5.920
Monitores de los Centros de Apoyo Escolar	276
Delegados Poblacionales de Salud	342
Integrantes de Grupos de Ayuda Fraterna	1.400

Cuadro 13

Trabajo realizado :

Después de ocho meses de labor, es posible ubicar varios logros del Departamento Zonas. Uno de éllos es haber definido objetivos operacionales y Programas que permiten desarrollar un conjunto de actividades en la línea de promoción y capacitación de las comunidades cristianas, grupos de Ayuda Fraterna y otras organizaciones solidarias populares.

Otro logro importante es la constitución de los Equipos Zonales que desarrollan su labor solidaria al servicio de las Vicarías territoriales, lo que ha permitido descentralizar el trabajo de la Vicaría de la Solidaridad y procurar asumir la realidad particular -eclesial y socio-económica- de cada zona. Estos equipos recogen y animan la acción pastoral solidaria en cada Zona.

Aunque el volumen mayor del trabajo del Departamento se concentra en acciones asistenciales, es también responsabilidad nuestra desarrollar actividades que busquen la liberación integral de las personas y de las comunidades y encontrar caminos para el anuncio del Evangelio.

Problemas :

En los meses de labor han surgido dificultades, la mayoría de éllas han servido para mejorar la calidad del servicio entregado.

Una dificultad propia del trabajo que se realiza, consiste en la adecuada articulación entre la pastoral de comunidades y la pastoral solidaria promocional. Creemos que se trata de un problema normal, por la novedad que ha significado asumir la solidaridad en esta perspectiva promocional y evangelizadora.

Por otra parte, el trabajo efectuado por el Departamento enseña que no basta con enfrentar sólo los problemas más evidentes: necesidad de comer, de atención médica, de educación. Todos éllos obedecen en el fondo, a la necesidad de trabajo. Así, la realidad que se nos impone con más fuerza es la cesantía.

Por ello, los intentos de solución a los problemas de fondo, deben orientarse a promover las condiciones para que los cesantes puedan abordar organizadamente el problema de su subsistencia.

En el trabajo del Programa de Comedores ha surgido alguna tensión con la línea desarrollada hacia los Comedores por Cáritas. Esa línea causa, muchas veces, desconcierto al Programa, ya que se desconocen sus objetivos y no siempre se concuerda con sus orientaciones.

Agosto, 1976.-

3.- DEPARTAMENTO CAMPESINO

Objetivos :

El Programa Campesino, ha funcionado la mayor parte del año como una parte del Departamento Laboral. Hacia fines del primer semestre fué elevado a la Categoría de Departamento.

Las líneas de trabajo del, ahora Departamento, son tres :

- Asesoría Jurídica: Ofrece asistencia legal a campesinos despedidos y asesoría jurídica a las empresas campesinas.
- Empresas Campesinas : Arrienda tierras para que sean trabajadas por campesinos despedidos. La rentabilidad de las empresas es usada para pagar los créditos iniciales y poder así crear nuevas empresas.
- Capacitación : Imparte Capacitación técnica, financiera y administrativa a los miembros de las empresas. El Programa de Capacitación está orientado para que en cuatro años manejen por sí mismos las empresas.

Trabajo realizado :

Durante estos ocho meses de labor se ha cumplido regularmente el Programa proyectado. En la línea de asistencia jurídica se ha atendido a trabajadores de la provincia de Santiago en los cuatro sectores en que se mantiene la asesoría : Santiago, Talagante, Melipilla y Buin. En la línea de creación de unidades productivas se han constituído 14 empresas con un total de 91 trabajadores que cultivan aproximadamente 190 hectáreas, en pleno funcionamiento. Los campesinos incorporados pertenecen a alguna de tres Confederaciones Nacionales : Unidad Obrero Campesina, Libertad, o Ranquil.

En la línea de capacitación, se han realizado nueve jornadas con 290

participantes en total. Las Jornadas han sido orientadas principalmente a la capacitación técnica, económica y administrativa de los socios de las empresas.

Problemas :

Las dificultades fundamentales encontradas en el trabajo son:

- La escasez de tierras para arrendar;
- La falta de integración con la Confederación Nacional El Triunfo Campesino y la Federación Provincial Sargento Candelaria.
- Fallas en la complementación administrativa del Programa;
- La dificultad de mayor coordinaciñn con las labores de la totalidad del Centro de Acción Solidaria, debido a su ubicación física fuera de la casa central de la Vicaría.

Se han ido superando los problemas. La ausencia de tierras para arrendar se ha tratado de solucionar publicando avisos en los diarios; la falta de integración de otras organizaciones se debe a opciones de sus dirigentes en un caso y a la ya citada ausencia de tierras en el otro. La mayor integración al CAS deberá lograrse con la configuración del Departamento y futuro traslado a la sede central.

Cuadros :

Personas atendidas por el Departamento Campesino :

Línea Jurídica	:	800 atenciones
Línea empresas	:	91 socios en Empresas Campesinas.
Línea capacitación	:	290 campesinos capacitados.

4.- DEPARTAMENTO LABORAL

El Departamento pretende la defensa integral de los derechos básicos de los trabajadores : derecho a trabajar sin discriminación; derecho a una remuneración justa; derecho a estabilidad en el empleo; derecho a participar en la fijación de sus condiciones de trabajo; derecho a organizarse de acuerdo con las leyes nacionales; derecho a sistemas y garantías previsionales.

Para ello desarrolla la defensa judicial de trabajadores despedidos, presentando reclamaciones e interponiendo recursos judiciales y administrativos en casos de incumplimiento de las garantías y derechos laborales; la asistencia económica mínima a las familias de los afectados, la asistencia legal a las organizaciones de trabajadores y los estudios propios del Departamento.

Se han atendido 1.500 casos individuales.
Entre los conflictos colectivos atendidos se cuentan los de Ferriloza, con 610 trabajadores; INMAR, con 160 trabajadores, y otros.
Hay estudios sobre la "Canasta de Consumo Popular", sobre "Empleo Mínimo" y otros en elaboración.

5.- DEPARTAMENTO DE COORDINACION NACIONAL

Objetivos :

En los objetivos de este Departamento está el llegar a prestar servicio solidario, desarrollar la defensa y promoción de los Derechos Humanos -en tanto sea necesario- en todos los lugares del país.
En términos operacionales, ello se traduce en apoyar las iniciativas surgidas en las diócesis de provincias e impulsar este tipo de acciones, entregar la información correspondiente a las acciones de solidaridad y de defensa de los derechos humanos, al conjunto de la Iglesia, por medio del contacto con las diversas Diócesis.

Trabajo realizado :

El balance, después de estos ocho meses de labor, puede considerarse positivo. En síntesis :

- Hay relaciones de apoyo regular a Programas estables en diez Diócesis : Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Rancagua, Talca, Chillán, Concepción, Osorno, Punta Arenas y se están regularizando los Programas de Puerto Montt.
- Hay relaciones de apoyo a Programas "generales" en cinco Diócesis: Copiapó, San Felipe, Temuco, Valdivia y Chiloé. Existe una relación similar con la Vicaría de Cauquenes, dependiente de la Diócesis de Linares.
- Hay apoyo variable y contacto permanente -sea con el Obispo o un sacerdote- con cuatro Diócesis : Arica, Iquique, Calama, Aysén y esporádicamente Los Angeles.
- No existe ninguna relación con Illapel y Araucanía.

Desde el punto de vista numérico, se apoyan en distintas provincias :

- Seis Programas jurídico-penales.
- Tres Programas jurídico-laborales.
- Treinta y seis Programas Asistenciales. Estos combinan actividades que benefician a detenidos y sus familiares tanto como otras dirigidas a sectores más vastos, como son Comedores, Policlínicos, etc.

En Santiago se atienden alrededor de 400 casos mensuales que provienen de provincias. Es imposible precisar el volumen de atenciones en los organismos relacionados de las provincias, por la diversidad de sistemas de organización. Sólo como ejemplos, es posible citar : 106 atenciones asistenciales al mes en Antofagasta; 40 en Temuco, 29 en Rancagua y las siguientes en Concepción: 71 atenciones jurídico-laborales, 195 jurídico-penales, 283 asistenciales en Salud y 298 asistenciales directas.

En general, en el trabajo de provincias, se ha avanzado en el sentido que las labores de solidaridad y defensa-promoción de los Derechos Humanos son hoy asumidas como propias por las Iglesias locales. Ello implica que se abren más posibilidades de respuesta a las necesidades de las provincias.

Es posible decir que se ha cumplido en el trabajo de Coordinación Nacional, con una primera etapa de desarrollo : el establecimiento de relaciones a nivel nacional y la contribución a crear y apoyar organismos diocesanos. De hecho, hemos logrado trabajar con los mismos objetivos en la mayor parte del país. Corresponde iniciar ahora una nueva etapa de perfeccionamiento de la acción, profundización de las relaciones con las Diócesis y desarrollo de la reflexión en torno a la tarea.

Problemas :

Una de las principales tensiones que se da en provincias es la relación entre el trabajo dirigido a los detenidos políticos y sus familiares y la labor orientada hacia la comunidad en general. Hasta ahora, ha sido privilegiado el primer tipo, aunque se vislumbra una tendencia, débil aún, de apertura hacia el trabajo con la comunidad.

Otra dificultad aparecida es la vinculación entre la Pastoral de la Solidaridad y la pastoral habitual de la Iglesia. Muchas veces se hace difícil compatibilizar ambas. Afortunadamente, la experiencia de Coquimbo y Comcepción, muestra que ambos problemas tienden a resolverse.

Una tensión importante es la surgida entre un mínimo de necesidad de organización y sistematización del trabajo y el estilo de ciertas provincias que, sin tener siempre presente el panorama global y las necesidades nacionales, piensan sólo en "su" provincia y "sus" casos dramáticos, o bien carecen de recursos humanos necesarios para abocarse a ello, por el escaso personal apostólico con que cuentan.

6. SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Objetivos :

La labor de dar a conocer la acción realizada por la Vicaría está encomendada a la Secretaría de Comunicaciones. A partir de la respuesta solidaria que se da en las comunidades de base, parroquias y poblaciones, y teniendo en cuenta los problemas que los aquejan, nos interesa proporcionar a la Jerarquía la información sobre el servicio prestado.

También es un objetivo de la Secretaría el prestar servicios técnicos a los Programas de la Vicaría y a las comunidades u organismos de Iglesia que lo soliciten, en el ámbito de la respuesta solidaria y los Derechos Humanos.

Las líneas de trabajo de la Secretaría son : Procesamiento, Documentación, Elaboración y Difusión.

Trabajo realizado :

En los ocho meses, la Secretaría constituye y mantiene actualizados archivos de carpetas de todos los casos ingresados a la Vicaría y archivos de recortes y documentos, sean éstos elaborados por la Vicaría, otros organismos de Iglesia, Instituciones privadas u órganos especializados (universidades, Instituto Nacional de Estadísticas, etc.).

Se realiza además una sistematización estadística de los casos ingresados y se mantiene una pequeña biblioteca sobre temas pertinentes a la acción de la Vicaría.

La Secretaría de Comunicaciones edita varias publicaciones :

- Informativos Estadísticos Confidenciales.
- Ediciones : folletos orientados a la Reflexión y Formación de las Comunidades Cristianas.
- Boletín SOLIDARIDAD : informativo periódico que se distribuye a comunidades cristianas, grupos de Ayuda Fraterna, Instituciones de Iglesia, movimientos apostólicos, organizaciones solidarias de base y los demás beneficiarios de la Vicaría de la Solidaridad.
- Separatas de Solidaridad : publicaciones que abordan un solo tema, pretendiendo tratarlo exhaustivamente. Circulan conjuntamente con SOLIDARIDAD.
- Publicaciones especiales : que pretenden satisfacer intereses de sectores determinados y con tratamiento diferencial desde el punto de vista de su circulación.
- HOY : resumen interno de la prensa diaria.
- Afiches, y otros impresos de apoyo a iniciativas de comunidades de base o de organizaciones solidarias.

Es necesario mencionar también el apoyo a grupos artísticos y otros profesionales de la cultura.
Además un trabajo de Relaciones públicas, especialmente hacia los medios de comunicación de masas.

PUBLICACIONES APARECIDAS HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1976

EDICIONES :

Serie Formación :

1.- La Pastoral de la Solidaridad : Carta Pastoral del señor Cardenal y Vicarios de Santiago, 25 de Julio de 1975.

2.- La Solidaridad en el Tercer Mundo : Textos seleccionados de la Tercera Asamblea General del Sínodo de los Obispos, 1974.

3.- Manuel Larraín : Pastor de la Solidaridad y el Amor : Homenaje a Don Manuel en el 10 aniversario de su fallecimiento.

4.- Jesús el Hijo del Carpintero : La Homilía del Sr. Cardenal el 1º de Mayo de 1976, y otros textos (con ilustraciones).

Serie Reflexión :

1.- Abrir la Huella del Buen Samaritano : La palabra del Vicario al iniciar su labor la Vicaría de la Solidaridad.

2.- Comentarios a la Carta Pastoral de la Solidaridad : Documento de trabajo para comunidades, preparado por el Revdo.P. Pablo Fontaine, ss.cc.

OTRAS PUBLICACIONES :

- Cómo ha de ser la Iglesia que Cristo quiere (con ilustraciones) número 1, 2 y 3. Folletos para el uso de Comunidades.
- Una acción Solidaria de la Iglesia de Santiago (folleto).
- Comité de Cooperación para la Paz en Chile : Crónica de sus dos años de labor solidaria.
- Vicaría de la Solidaridad : Presentación al Presidente de la Corte Suprema. Marzo 1976.

SEPARATAS DE SOLIDARIDAD

1.- La situación laboral. Intercambio de cartas entre dirigentes laborales y autoridades del gobierno. Julio 1976.

2.- La Verdad os hará Libres. Documentos del Episcopado y otros textos relacionados con los incidentes de Ríobamba y Pudahuel. Agosto 1976.

PUBLICACIONES PERIODICAS

- SOLIDARIDAD, boletín informativo mensual. Aparecidos cuatro números : Mayo, Junio, Julio y Agosto.
- HOY, resumen interno de prensa. Comenzó a circular el 15 de Marzo. 144 números aparecidos, más índices mensuales.

7. UNIDADES DE APOYO

Estas Unidades dependen directamente de la Secretaría Ejecutiva, y apoyan los diversos Programas de la Vicaría.

LA UNIDAD DE RECEPCION tiene a su cargo el primer contacto con las personas que acuden a la sede de la Vicaría.

Su misión es orientar a quien viene en busca de ayuda,hacia los diferentes Programas.

LA UNIDAD DE FINANZAS se preocupa de llevar el control contable, administración de caja, confección de balances y demás labores propias, de todos los Programas del CAS.

LA UNIDAD DE PERSONAL tiene bajo su responsabilidad los problemas relativos a remuneraciones, bienestar y funcionamiento de los equipos de trabajo del Centro de Acción Solidaria.

LA UNIDAD DE ADMINISTRACION tiene por misión prestar apoyo material al trabajo, la mantención de los locales, encargarse de las reproducciones, y adquisición de los bienes necesarios para el buen funcionamiento del CAS.

000035

C O N C L U S I O N :

Al terminar este informe descriptivo de los "OCHO MESES DE LABOR" de la Vicaría de la Solidaridad, nos parece necesario esbozar también una breve valoración de lo que hemos podido realizar, con sus luces y sus sombras. Así como el informe, esta breve evaluación no pretende ser exhaustiva.

1.- La sola existencia de la Vicaría, constituye un hecho positivo :

1.1. Creemos que la Vicaría es un signo de la gran corriente del Espíritu que anima las comunidades cristianas y que, en estos tiempos, impulsa a la Iglesia a un servicio integral del hombre. La creación de la Vicaría es una acción eclesial significativa, porque expresa el deseo de la Iglesia de Santiago de responder institucionalmente a esta invitación urgente que viene del Señor.

1.2. Vemos, con alegría, que la Vicaría se constituye en un lugar de esperanza activa para los que sufren distintos tipos de pobreza y privación de libertad. Decimos "esperanza activa",porque la mayoría de los programas que efectúa la Vicaría procuran realizarse como apoyo a la acción de los que sufren, inspirados por lo que el magisterio llama la "liberación integral del hombre".

2.- En las tareas de la Vicaría han podido colaborar creyentes y no creyentes, en un diálogo fecundo, motivados por el deseo de responder a necesidades apremiantes. Lamentamos que, a pesar de ser invitados, no hayamos podido contar con la participación efectiva de otras denominaciones cristianas. Sin embargo, es muy positivo que, a nivel de programación concreta, hayamos trabajado juntos con ACE y FASIC, y con otros hermanos cristianos a nivel poblacional.

3.- Hemos podido organizar un contacto fluído con la jerarquía y con las comunidades de base, logrando informar con relativa eficiencia a quienes deben tomar decisiones pastorales, a distintos niveles; y logrando ser un cauce de anuncio y estímulo de las respuestas solidarias multiformes que se dan con generosidad y entusiasmo entre los pobres, como también una expresión de denuncia -en el nivel que nos corresponde- de las situaciones que atentan contra el hombre y, por lo tanto, son incompatibles con el Espíritu de Jesucristo.

4.- Servicio a las Zonas y a Provincias :

4.1. Zonas : hemos logrado constituir equipos de servicio zonales que se ponen al servicio de las Vicarías territoriales de Santiago, superando en buena forma las tensiones que surgen de la incorporación más consciente y organizada de la pastoral de solidaridad, y aquellas que se dan en la complementación de la acción de una Vicaría territorial con una especializada.

4.2. Provincias : se ha podido establecer un servicio a las Iglesias de provincia, en que procuramos respetar al máximo la respuesta solidaria de cada diócesis.

Junto a estos hechos positivos, también hay otros rasgos de la Vicaría que debemos superar, mejorar o corregir:

1.- Diariamente somos testigos de situaciones que "claman al cielo", sea al ver que la desnutrición se acrecienta, o al recibir a un cesante que suplica un trabajo, o al acompañar en su largo via-crucis a la esposa de un detenido o desaparecido, etc. De ahí que exista en nosotros la tendencia a reducir la multiforme acción de la Iglesia, a una acción de solidaridad; reducir la solidaridad a la denuncia, y la denuncia a la publicidad.

2.- Derivado de este primer hecho, constatamos que hemos avanzado poco en la reflexión cristiana tanto de la situación que atestiguamos, como del servicio que podemos prestar. Más grave aún, con todo lo positivo que significa el hecho de la Vicaría, como testimonio y como realización, nos falta profundizar en el contenido evangelizador de la acción solidaria.

3.- La organización interna del trabajo de la Vicaría, debe crecer en canales de participación y expresión creativa de todos los que colaboran en esta tarea; y evitar una tendencia a la burocratización que se da por la magnitud de las tareas y la urgencia de las respuestas. Incluso, hay veces que no delimitamos bien la acción propia de la Vicaría, y quisiéramos abarcar más, precisamente por la situación de extrema pobreza que atestiguamos.

000039

Este Balance somero, expresión de la evaluación más profunda que hicimos en la Jornada de Julio, nos hace ver que la Vicaría debe entrar en un período de :

* Clarificación de objetivos, para asumir con toda propiedad el campo pastoral que nos asigne la Iglesia de Santiago, respetar la misión que corresponde a otros, y situarnos en una posición de servicio con respecto a las comunidades territoriales.

* Creatividad para lograr respuestas más profundas e imaginativas a los efectos de la extrema pobreza, como a aquellos derivados de la falta de respeto a las personas, en sus derechos básicos. Creatividad que nos impulsa a criticar positivamente las que hemos logrado asumir hasta el presente.

Un análisis más sereno podría dar otros puntos positivos y negativos; otros llamados a la "conversión" en el servicio que, por gracia del Señor, podemos ofrecer. En todo caso, resta el sabor positivo por los pasos que hemos logrado dar, y pedimos la comprensión necesaria a toda nueva institución.

A nuestro Señor Jesucristo, la gratitud y la alabanza, por haber sido llamados al servicio de los hermanos; por tener el privilegio de atestiguar y aprender de la solidaridad de los más pobres; por experimentar cotidianamente el respaldo afectivo y efectivo de las comunidades y denominaciones que han asumido como suya esta preocupación de la Iglesia de Santiago; por la confianza y la amistad invariable del Consejo Mundial de Iglesias, así como de las instituciones que nos apoyan con su aporte financiero; por el desvelo constante de los amigos y colaboradores que no son mezquinos ni en tiempo ni en entusiasmo; por los que oran, animan y respaldan esta acción solidaria, en distintos lugares del mundo y de la Iglesia; por Hernán que hace 5 meses sufre, detenido, por la causa de los pobres del Señor, y que encarna la pasión de tantos que en el pasado sufrieron persecución o privación de libertad por causa del mismo Señor.

A N E X O S

1. Decreto de Creación de la Vicaría de la Solidaridad.-
2. Decreto invocado para la creación de dicha Vicaría.-
3. Consejo de la Vicaría de la Solidaridad.-
4. Organigrama del Centro de Acción Solidaria.-

000060

REF: VICARIA DE SOLIDARIDAD

BRS/ERB

Nº 5-76

SANTIAGO, 1 ENE 1976

TENIENDO PRESENTE:

Nuestro Decreto Nº 158, de 9 de Octubre de 1973;

Nuestra Carta Pastoral sobre la Solidaridad, de 25 de Julio de 1975;

Los pareceres favorables de nuestros Consejos de Gobierno, de Presbiterio y de Pastoral y a tenor de lo establecido en el M.P. Ecclasiae Sanctae Nº 14,

D E C R E T O :

1) CREASE la Vicaría Episcopal de Solidaridad cuyos objetivos ya están contemplados en nuestro Decreto Nº 158, de 9 de Octubre de 1973, ya citado y, además, hará realidad lo establecido en nuestra Carta Pastoral de la Solidaridad, ya mencionada.

2) Todos los Departamentos y Servicios Asistenciales dependientes de este Arzobispado vincúlense con la citada Vicaría, a través del Jefe de Area respectiva, conforme a lo establecido en nuestro Decreto Nº 90, de 25 de Abril de 1975.

3) DESIGNASE al señor Pbro. D. CRISTIAN PRECHT BAÑADOS para que, a partir de la fecha, desempeñe el cargo de Vicario Episcopal de la citada Vicaría, sin perjuicio de sus actuales funciones y con todas las facultades y derechos que competen a su oficio.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

+RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
ARZOBISPO DE SANTIAGO

BERNARDO HERRERA SALAS
SECRETARIO GENERAL

ARZOBISPADO DE SANTIAGO

REF: COMITE O COMISION ESPECIAL DE AYUDA A LOS NECESITADOS.-

Nº 158 - 73

SANTIAGO, 9 OCT. 1973

D E C R E T O :

CREASE una Comisión especial para atender a los chilenos que, a consecuencia de los últimos acontecimientos políticos, se encuentren en grave necesidad económica o personal. Dicha Comisión procurará dar asistencia jurídica, económica, técnica y espiritual.

NOMBRASE al señor Obispo Auxiliar Monseñor FERNANDO ARIZTIA RUIZ para que la presida y al Padre FERNANDO SALAS, S.J. para que la dirija.

Dicha Comisión entiéndase con los demás credos cristianos para realizar en conjunto una Acción Ecuménica que vaya en servicio de los damnificados por los últimos acontecimientos.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

+RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
ARZOBISPO DE SANTIAGO

BERNARDO HERRERA SALAS
SECRETARIO GENERAL

000042

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Vicario Episcopal: MONS. CRISTIAN PRECHT BAÑADOS.

Consejo de la Vicaría: MONS. CARLOS GONZALEZ CRUCHAGA
Obispo de Talca y Coordinador con
Diócesis de Provincias.

Sres. DOMINGO SANTA MARIA SANTA CRUZ
Consejero de libre elección

ALFREDO ETCHEVERRY ORTHUSTEGUY
Consejero de libre elección

JUAN VERGARA PARODI
Consejero de libre elección

Pbro. ALFONSO BAEZA DONOSO
Consejero sector presbiterio

R.P. PABLO FONTAINE ALDUNATE SS.CC.
Consejero sector religiosos

Cuatro Representantes de las
Zonas Pastorales de Santiago

Secretario Ejecutivo del Centro de Acción Solidaria:

JAVIER LUIS EGAÑA BARAONA

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaría de la Solidaridad
Recibido en
Ingreso
D

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Un año de labor

enero '77

Documento N° 00022.00
Ingreso
000001

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Un año de labor

enero '77

000002

San Francisco de Asis, Patrono de la Vicaría de la Solidaridad

000003

Luego de un año de servicio, la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago de Chile ha querido dar una mirada hacia atrás y explicitar los logros, mostrar las limitaciones y enfatizar la voluntad de continuar profundizando la huella trazada.

En esta memoria publicamos un análisis de lo que fue la labor de cada Departamento y los Programas desarrollados en 1976. Está encabezada por la cariñosa intervención del Cardenal Raúl Silva Henríquez durante la celebración del primer aniversario de la creación de la Vicaría, en la que se destaca el sentido evangélico de esta labor.

En la Conclusión, el Vicario Episcopal hace un balance del trabajo, recogiendo el espíritu expresado por el Arzobispo: "Nos queda este trabajo y lo seguiremos haciendo, lo vamos a hacer con toda la generosidad posible, con toda la buena voluntad y eficiencia que podamos, gracias a la ayuda de tantos."

Esperamos que esta visión de lo que pretendemos hacer, sea una forma de agradecer el privilegio de poder servir.

Secretaria de Comunicaciones
VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Santiago, enero de 1977.

000004

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Un año de labor

enero '77

índice

000005

INTRODUCCION :

La Historia va a reconocer nuestra labor.
Palabras del Cardenal Raúl Silva Henríquez 11

CAPITULO UNO :

Departamento Jurídico-Asistencial 17

CAPITULO DOS :

Departamento de Zonas 31

CAPITULO TRES :

Departamento Campesino 61

CAPITULO CUATRO :

Departamento Laboral 69

CAPITULO CINCO :

Departamento de Coordinación Nacional 77

CAPITULO SEIS :

Secretaría de Comunicaciones 85

CAPITULO SIETE :

Unidades de la Secretaría Ejecutiva 93

CONCLUSION :

Palabras del Vicario Cristián Precht Bañados 99

ANEXOS :

Atenciones en 1976 107
Organigrama de la Vicaría de la Solidaridad 111

000065

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD
Un año de labor

enero '77

introducción

la historia
va a reconocer
nuestra labor

Palabras del Cardenal Raúl Silva Henríquez en el acto de celebración del primer aniversario de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago.

Excmo. Sr. Nuncio, Señores Embajadores de países amigos, Señores Obispos, Amigos todos :

Celebramos un aniversario de la Vicaría de la Solidaridad y hemos querido reunirnos con Uds. para conmemorar esta fecha, para recordar las cosas que hemos hecho y para agradecer la buena voluntad de tanta gente que nos ayuda, y, al mismo tiempo, pensar en nuestro camino para el futuro.

En realidad, cuando creamos primero el Comité para la Paz y después la Vicaría de la Solidaridad, creíamos hacer una cosa necesaria y creíamos hacer una cosa de Iglesia, basados profundamente en motivos religiosos. Y es por eso que hoy, la reunión en que nos encontramos, es una reunión que tiene un marcado tinte religioso.

Creíamos esto y no estábamos engañados. La razón profunda por la cual nosotros quisimos ayudar a los que sufrían a consecuencia de los acontecimientos políticos que han sucedido en nuestra patria, a los que por motivo de la crisis que afecta a gran parte del mundo y, en modo especial a Chile, tienen también enormes sufrimientos. Cuando creamos esto, nos movía sobre todo un principio humanitario de gran trascendencia para el cristiano: el amor al prójimo, el amor al hombre, el respeto por sus grandes derechos, el deseo de ayudarnos en los momentos tristes, en los momentos de prueba, de desaliento, de sufrimiento; el deseo de salvar los valores del hombre en nuestra tierra, en un grupo humano bastante numeroso.

Todo esto nos movió, por amor al Señor, por los principios de nuestra fe, nos movió a crear esta Institución.

Han pasado algunos años; un número muy grande de personas ha encontrado aquí un alivio. No siempre la solución de sus problemas, pero siempre un corazón amigo que ha sabido comprender, que ha sabido

amar y, muchísimas veces también, la solución de gravísimos problemas. Miles y miles de personas han pasado por esta institución.

Debo agradecer profundamente al Señor que haya hecho posible el que nosotros hiciéramos algo de bien y quiero agradecerles a todos los amigos de los diversos países que aquí están representados, que con tanta generosidad nos han ayudado y que han hecho posible esta obra. Parece increíble, pero es hermoso. En un mundo en que la violencia, el odio, parece reinar, hay recursos de amor, de caridad, de comprensión del hombre. Y los hombres se sienten llamados a socorrer a sus hermanos, aunque sean de pueblos tan distantes y tan desconocidos y tan pequeños, como es el nuestro para tantos y grandes pueblos del Norte.

Agradecemos, pues, a Dios y agradecemos a nuestros hermanos.

¿Qué pensamos hacer?

Nuestra tarea es difícil. No siempre ha sido comprendida; y no siempre ha sido comprendida no sólo por las personas que a veces no tienen nuestros mismos sentimientos, sino que incluso por las personas a las cuales nosotros hemos ayudado. Es tan difícil que el hombre se deshaga de sus pensamientos, que deje, mejor dicho, que deje por un momento sus ideales, lo que él anhela, aquello por lo cual ha luchado. ¡Es tan difícil! De modo que, cuando nosotros hemos ayudado a personas que se encontraban en situación muy difícil, muy dolorosa, diré mejor, no siempre se ha comprendido cuál era el motivo profundo por el cual nosotros ayudábamos; y muchos han querido ver en esto que se hacía por un motivo político o que se hacía porque uno tenía los mismos ideales políticos que aquéllos a quienes nosotros ayudábamos. No es así. Nosotros hemos seguido la doctrina que el Señor nos enseñó a través de la parábola del Buen Samaritano: era un enemigo político el que socorrió al hombre herido; al judío herido lo socorrió un samaritano; ¡un enemigo político! Hemos seguido esa doctrina: tenemos que socorrer a nuestro hermano. Hay algo que es superior a todas nuestras luchas, algo que vale mucho más que nuestras ideologías, que nuestras ideas políticas.- Hay algo que es mucho más profundo: es el hombre, que para nosotros es la imagen de Dios y es mi Hermano. Es el hombre que tiene tantos valores que nosotros quisiéramos propiciar, defender, desarrollar. Es

la comunidad de hombres que constituye la nuestra que nosotros quisiéramos verla unida, suprimir las diferencias, las violencias. Esta constitución de una familia que en común va labrando la grandeza de un pueblo o de una nación, es lo que nosotros quisiéramos defender, quisiéramos desarrollar.

Por eso, en momentos difíciles como el que vivimos, queridos amigos, nosotros hemos tomado la resolución de ayudar a cualquier costo, a todo el que sufre, de enseñarles a todos los chilenos que están abatidos y adoloridos por cualquier razón, que en su patria hay corazones amigos, que en Chile siempre reinará la comprensión, que el amor se va a imponer y que los chilenos vamos a constituir una familia de hermanos. Y lo queremos, anhelamos esto, luchamos por esto. Y nosotros pedimos a todos los que tal vez dudan de nuestros sentimientos, de nuestras buenas intenciones, que nos comprendan y que al menos nos respeten.

¿Qué vamos a hacer?

Vamos a continuar. Pero debemos agradecer al buen Dios y a los hombres de que las situaciones que estamos viviendo son mucho mejores. Así lo vemos y así lo esperamos; y esperamos que siga así. Son mucho mejores que aquéllas en que iniciamos nuestra labor y ¡ojalá! que muchos de nuestros servicios ya no sean necesarios. Nos quedan otros, nos quedan otros, sobre todo en el campo de la promoción humana, del desarrollo, de la ayuda a los que no tienen trabajo, y ayuda a los que no tienen también lo necesario para vivir. Nos queda ese trabajo. Y lo seguiremos haciendo, lo vamos a hacer con toda la generosidad posible, con toda la buena voluntad y eficiencia que podamos, gracias a la ayuda de tantos.

Yo no tengo nada más que decir. Esta obra es obra de Ustedes; es obra de los pueblos aquí representados por los señores embajadores; es obra de los chilenos de buena voluntad que están aquí; es obra de todos nosotros. Y por eso estamos contentos de ella. Hemos hecho un bien, hemos hecho un gran bien a mucha gente, y la historia va a reconocer nuestra labor.

Muchas gracias a todos.

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD
Un año de labor

enero '77

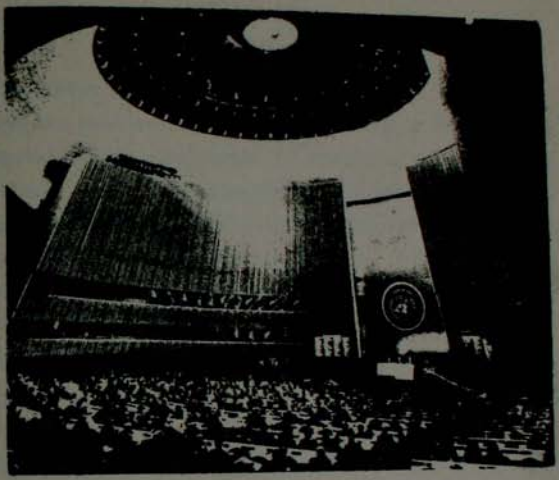

1. departamento jurídico asistencial

1.1 Objetivos :

Los objetivos generales del Departamento son, en primer lugar, proporcionar asistencia jurídica, moral y económica a los afectados por la situación de emergencia que vive el país, y a sus familiares. En segundo lugar, promover el respeto y la vigencia plena de los principios proclamados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Además, ofrece un servicio para apoyar o coordinar las acciones tendientes a obtener los mismos objetivos que puedan desarrollar otros grupos de Iglesia de la Arquidiócesis de Santiago. Para llevar a la práctica tales objetivos, el Departamento contó en 1976 con varios Programas: el Programa de Detenidos y desaparecidos y el Programa de Procesados y Condenados, que pretenden la defensa de los derechos humanos básicos de los afectados por alguna de las situaciones expuestas; el Programa de Estudios Jurídicos; el Programa de Agrupaciones de Familiares, que pretende entregar elementos para que los familiares de los afectados asuman el problema y sepan buscar las mejores formas de superarlo , y el Programa de Talleres para Detenidos.

1.2 Labor realizada :

Cada Programa realizó acciones tendientes a la consecución de los objetivos, sea en el plano jurídico: presentación de Recursos de Amparo, presentación de otros recursos administrativos, defensas ante Tribunales Ordinarios o Militares; o bien, en el plano del apoyo a los familiares de los detenidos o desaparecidos, o a los detenidos que organizan sus propios talleres en los recintos de detención.

Como una forma de resolver las dificultades fruto de las nuevas situaciones que se producen, el Departamento aplicó los siguientes criterios y acciones :

1.2.1 Para los desaparecimientos, se hizo la distinción entre los casos ocurridos antes de diciembre de 1975 y los ocurridos durante 1976, ya que el tiempo de desaparecimiento determina las acciones que se hace necesario emprender.

En la tarea de la defensa jurídica, se intensificaron, a partir de agosto, los siguientes aspectos :

- Se han reactivado varias causas en las cuales se está investigando la desaparición de algunas personas, en virtud de nuevos antecedentes. Muchas de ellas se encontraban sobreseídas y archivadas.

- La calidad de "desaparecido" trae consigo innumerables problemas a los familiares de estas personas. Estos asuntos, generalmente de orden civil, forman parte de la labor cotidiana que se realiza.

- La urgencia de esta labor respecto de los desaparecidos es permanente, por lo que paulatinamente va aumentando el volumen de procesos de investigación, y por lo tanto, de casos atendidos. En total hay 228 procesos en movimiento.

- El Vicario Episcopal de la Solidaridad realizó dos presentaciones a la Corte Suprema de Justicia solicitando se designara un Ministro en Visita para investigar la situación de los desaparecidos :

000011

La primera, el 20 de agosto de 1976 por 337 personas desaparecidas hasta el 31 de diciembre de 1975.

Durante la tramitación de esta petición se adhirieron a ella numerosos familiares de los afectados y se incorporó a la solicitud a los detenidos desaparecidos del año 1976, hasta el mes de agosto. La solicitud fue denegada el 13 de octubre de 1976.

La segunda, fue hecha en favor de ocho personas detenidas en Valparaíso a comienzos de 1975 y que continúan desaparecidas. Esta petición fue acogida el 14 de septiembre de 1976 y se ordenó a la Corte de Apelaciones de Valparaíso la designación de uno de sus ministros para tal efecto.

La magnitud del problema de los desaparecimientos puede apreciarse en los siguientes cuadros :

Cuadro I. Detenciones y desaparecimientos en 1976 en Santiago.

Mes	Detenciones	Desaparec.hasta 18-I-77
Enero	65	3
Febrero	34	1
Marzo	26	1
Abril	63	12
Mayo	94	21
Junio	26	15
Julio	54	17
Agosto	97	30
Septiembre	39	4
Octubre	19	1
Noviembre	15	2
Diciembre	20	12
TOTAL	552	118

nuevo recurso se fundamentaba en los antecedentes recogidos en la investigación criminal.

. Recursos de amparo destinados a proteger personas que están en peligro inminente de ser detenidas pues hansido requeridas insistentemente por los servicios de seguridad.

. En los dos cuadros siguientes se aprecia el volúmen por mes y por año de los Recursos de Amparo presentados :

Cuadro V : Recursos de amparo presentados en 1976 asesorados por la Vicaría

Enero	71	Julio	52
Febrero	43	Agosto	137
Marzo	34	Septiembre	46
Abril	51	Octubre	14
Mayo	97	Noviembre	22
Junio	52	Diciembre	17
TOTAL		636 recursos	

Cuadro VI : Recursos de amparo presentados cada año por el Comité de Cooperación para la Paz y la Vicaría de la Solidaridad.

1974	1.450
1975	892
1976	636
TOTAL	2.978

1.2.2.2 Acciones ante autoridades administrativas, solicitando el término de la incomunica - ción o la libertad de un detenido. En el caso de los desaparecidos solicitando su ubicación y posterior información a los familiares.

1.2.2.3 Un nuevo campo de acción se abrió con la dictación del D.S.187 del Ministerio de Justicia que reglamentó el 1009. Este decreto, dictado el 30 de enero de 1976, concede facultades al Presidente de la Corte Suprema y al Ministro de Justicia para velar por el cumplimiento de las normas destinadas a proteger a los detenidos en virtud del estado de sitio. Contínuamente se está solicitando a estas autoridades ejerzan sus facultades fiscalizadoras.

En el trabajo asistencial propiamente tal, se destaca el apoyo a las personas liberadas por el Gobierno en diversas oportunidades en el transcurso del año (mayo, junio, septiembre y noviembre). Ello en virtud de los problemas personales y sociales que afectan al ex-detenido. Esta atención se ha centrado principalmente en el aspecto médico, tanto físico como psíquico.

1.2.3 Para procesados y condenados, se estiman agotados los recursos legales y se estimulan los mecanismo necesarios para obtener para los condenados, los beneficios menores que les otorga la ley. Además, se trata de enfrentar los problemas conexos que surgen de la de - tención en las cárceles.

En relación con esta labor cabe destacar nuevos aspectos surgidos el mes de septiembre de 1976 que han significado un volcamiento del trabajo hacia ellos. Concretamente, la dictación de las Actas Constitucionales el 11 de septiembre (dos de ellas empezaron a regir desde el 18 del mismo mes) importó su estudio en vistas a las consecuencias prácticas que tienen para la situación de los Derechos Humanos en el país.

Creemos interesante señalar que como resultado de la aplicación del Decreto Supremo 504 que permite a los condenados conmutar su pena por el extrañamiento, se han obtenido los siguientes resultados entre la creación del programa (30 de abril de 1975) y el 31 de diciembre de 1976 :

Cuadro VII : Casos de personas condenadas sometidas a revisión por la Comisión Especial del Decreto 504.

• Solicitudes aprobadas	835
• Con visa y con decreto, esperando partida.	38
• Con visa esperando decreto para salir.	38
• Sin visa y con decreto	29
• Sin visa y sin decreto	235
Sub-Total	1.175
• Solicitudes rechazadas	103
• Desistidos	11
• Fallecidos	1
TOTAL DE CASOS REVISADOS	1.290

(Fuente : CIME, 31 de diciembre, 1976)

Para completar el panorama general, agregamos el si - guiente cuadro :

Cuadro VIII : Cantidad de presos políticos en Chile.

. Arrestados por Estado de Sitio	1
. Desaparecidos	926
. Procesados (Sin considerar libertad provisional)	81
. Condenados (Sin considerar libertad condicional)	488

1.2.4 Programa Asesoría para los grupos de Familiares de Detenidos.

1.2.4.1 Objetivos : Por medio del Programa Asesoría a Grupos de Familiares de Detenidos, la Unidad de Asesoría y Apoyo del departamento Jurídico-Asistencial, busca agrupar a los familiares de los detenidos que se encuentran en calidad de procesados, condenados , desaparecidos o detenidos por Estado de Sitio, con el objetivo de ayudarlos a la comprensión del problema que viven, estimularlos para que asuman un papel activo en la búsqueda de soluciones al problema que los aflige, y contribuir al desarrollo de una conducta solidaria en el enfrentamiento de sus problemas.

1.2.4.2 Labor realizada : La Agrupación de Procesados-condenados funcionó centralizada en

la Vicaría, para enfrentar el problema jurídico y acciones que de allí se desprenden , problema de bienestar de los detenidos recluidos en cárceles, apoyo y difusión de la creación cultural de los detenidos.

El problema de subsistencia se enfrentará a través de organizaciones zonales existentes, creadas para enfrentar este tipo de problemas.

La agrupación de familiares de arrestados por Estado de Sitio, terminó su funcionamiento como grupo, al quedar liberados en el mes de noviembre la totalidad de detenidos en los campamentos de Puchuncaví, Tres Alamos hombres y Tres Alamos mujeres, agrupándose hasta esa fecha alrededor de 160 familiares.

Además se entregó asesoría a grupos transitorios, compuestos por familiares de detenidos, cuya situación en un comienzo no se ha definido. En la práctica se han integrado posteriormente al grupo de familiares de desaparecidos.

1.2.4.3 Planes futuros : El Consejo de Vicarios de Santiago acordó que la atención al problema de los familiares de desaparecidos se hará básicamente en tres ángulos.

- El Centro de Acción Solidaria de la Vicaría desarrollará un trabajo centralizado desde el punto de vista jurídico, velando por la defensa, difusión y denuncia del problema a los organismos y niveles establecidos por la Vicaría.

. Cada Vicaría Zonal se ocupará de acoger a los familiares de desaparecidos de su zona, proporcionándoles el apoyo espiritual necesario para que afronten en la mejor forma esta grave situación, ayudándolos a integrarse a las comunidades u organizaciones solidarias de la Zona, y ocupándose de la asistencia a estas familias. La comunidad zonal los apoyará en la búsqueda de sus seres queridos y que se establezca la verdad sobre las personas desaparecidas.

. Frente al problema de subsistencia, la Vicaría de la Solidaridad, en las diferentes Zonas, dará atención individual a los familiares de desaparecidos de acuerdo a sus programas zonales (talleres, comedores salas cunas, etc.).

Se piensa, además, entregar asesoría a los grupos de familiares en las líneas de formación y capacitación, y en la implementación de un programa para una participación real en organizaciones zonales, para el enfrentamiento del problema de subsistencia y sus resultantes.

Finalmente, entregamos el cuadro de atenciones del Departamento durante 1976 :

Cuadro IX : Atenciones del Departamento Jurídico Asistencial durante 1976 :

Mes	Asistencial	Equipo Amparos	Procesados y Condenad.	Justicia Ordinar.	Total
Enero					70
Febrero					300
Marzo					280
Abril					295
Mayo	413	561			974
Junio	410	429	53	67	959
Julio	318	315	36	100	769
Agosto	392	542	48	248	1.230
Septiembre	453	436	43	270	1.202
Octubre	273	257	36	289	855
Noviembre	756	213	40	510	1.519
Diciembre	387	258	29	193	867
TOTAL DEPARTAMENTO					9.320

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD
Un año de labor

enero '77

2. departamento de zonas

2.1 Objetivos :

El Departamento de Zonas nació con el propósito de apoyar las iniciativas solidarias que surgían de las comunidades cristianas y de los pobladores en general. El objetivo es dar respuesta a los problemas que afectan su mínima subsistencia. La acción del Departamento está al servicio de las Vicarías territoriales de la Arquidiócesis y su trabajo se realiza en estrecha colaboración con ellas.

El Departamento diseña y lleva a cabo programas que apuntan a enfrentar -en conjunto con la comunidad cristiana- los problemas vinculados a la cesantía, el hambre y la desnutrición, la salud y todos aquellos que afecten los derechos fundamentales de los pobladores. Estos programas se llevan a cabo con las organizaciones solidarias de cada sector poblacional y se pretende que los integrantes de tales organizaciones conozcan las causas de los problemas y sepan solucionarlos con creciente autonomía.

El Departamento opera al servicio de las Vicarías territoriales de la Arquidiócesis y su trabajo se inscribe en la pastoral solidaria. Para ello cuenta con equipos operativos que desarrollan una labor técnica y de animación en terreno, en siete zonas y un equipo central que se ocupa de aspectos orientadores y administrativos.

Cuadro X : Número de habitantes por Zonas de Santiago

Zona	Número de habitantes
Avenida Matta	157.000
Centro	171.000
Norte	496.000
Oriente	612.000
Poniente	594.000
Rural Costa	410.000
Sur	982.000
Total	3.422.000

(Fuente : "Guía de la Iglesia en Chile 1976", Ediciones Mundo, Santiago-Chile).

Las actividades de apoyo a las organizaciones solidarias se han realizado durante 1976 conforme a tres Programas prioritarios que se complementan :

- Programa Bolsas de Cesantes y actividades para la subsistencia.
- Programa Comedores, y
- Programa Salud

Cada uno de estos programas contiene cuatro niveles de acción que se interrelacionan: asistencia -organización -capacitación- profecía.

2.2 Programa Bolsas de Cesantes y Actividades para la subsistencia.

2.2.1 Objetivos :

- Promover la creación de Bolsas de cesantes y aseso-

rarlas para que logren sus objetivos;

. Otorgar asistencia técnica y financiamiento a las Bolsas de cesantes en el diseño, creación e implementación de actividades de producción y servicio para la subsistencia de los integrantes.

. Realizar actividades de capacitación de acuerdo a las necesidades de capacitación de los integrantes de las Bolsas de cesantes;

. Registrar información y elaborar documentos relativos a problemas socio-económicos y a sus soluciones;

. Realizar actividades de investigación de realidades socio-económicas para ampliar el marco de referencia y perfeccionar el programa;

Evaluar periódicamente el programa y analizar los resultados alcanzados para redefinir objetivos y diseñar e implementar nuevos procedimientos.

2.2.2 Labor Realizada :

Cuadro XI : Bolsas de Cesantes y Talleres de subsistencia en Santiago

Zona	N. de Bolsas	N. de Talleres
Avenida Matta	2	3
Centro	1	2
Norte	1	40
Oriente	12	25
Poniente	20	26
Rural-Costa	7	20
Sur	13	20
Total	56	136

les y otras iglesias;

- Sistematizar la relación de las Bolsas con las organizaciones de trabajadores activos.

Nivel de Capacitación :

- Capacitar a los dirigentes de las Bolsas en materias relativas a dirección, organización, derecho laboral, realidad socio-económica y eclesial.
- Capacitar a los integrantes de las Bolsas en materias relativas a organización, producción y artesanía, administración, comercialización, salud, realidad socio-económica y eclesial.
- Capacitar a colaboradores externos a las organizaciones solidarias (a definir).
- Informar a los agentes pastorales en materias relativas a la cesantía y al rol subsidiario de la Iglesia frente a las consecuencias de la situación socio-económica y pastoral de solidaridad.

2.3 Programa de Comedores.

2.3.1 Objetivos :

- Otorgar a las organizaciones comunitarias el financiamiento complementario para la instalación y equipamiento de comedores;
- Suministrar a los comedores el complemento de alimentos indispensables para satisfacer necesidades básicas de alimentación;
- Asesorar a los encargados de comedores en aspectos relativos a organización, administración, recreación, abastecimiento, higiene y nutrición.

- Realizar actividades de capacitación a los encargados y beneficiarios de comedores de acuerdo a sus necesidades;
- Registrar información y elaborar documentos relativos a problemas de hambre y alimentación;
- Realizar actividades de investigación acerca de problemas de hambre y alimentación para ampliar el marco de referencia y perfeccionar el Programa;
- Evaluar periódicamente el Programa, analizar los resultados alcanzados para redefinir objetivos y diseñar e implementar nuevos procedimientos.

2.3.2 Labor Realizada :

Cuadro XII : Comedores apoyados por el Departamento de Zonas durante 1976

Zona	N.Comedores
Avenida Matta	5
Centro	4
Norte	52
Oriente	44
Poniente	68
Rural-Costa	28
Sur	93
Total	294

Existen 294 Comedores solidarios con un promedio de cien niños que almuerzan diariamente. Eso significa que hay alrededor de 30 mil niños que acuden a los comedores.

Los informes de calidad nutritiva indican que los almuerzos servidos proporcionan un promedio de 500 calorías y el aporte proteico promedio es de 15 gramos diarios, lo que aún es pobre si lo comparamos con la recomendación de la FAO : 2300 calorías para escolares y 1.600 para pre-escolares.

Se pensó prioritariamente en los pre-escolares por ser un grupo de mayor riesgo, sin embargo, la reducción de alrededor de un 60% del programa oficial de la Junta de Auxilio Escolar y Becas para almuerzos escolares ha significado que actualmente acudan también escolares. Más aún, la magnitud y la permanencia del problema de la desocupación en las poblaciones plantea hoy día la urgencia de considerar a los adultos.

Durante 1976 el Programa ha financiado aproximadamente doscientos proyectos de infraestructura y equipamiento presentados por Comedores de todas las Zonas. El criterio para otorgar financiamiento a este tipo de proyectos ha sido el que exista un aporte de la comunidad, en trabajo y/o bienes.

La comunidad aporta los alimentos perecibles: verduras y frutas; y algunos no perecibles: arroz y tallarines.

Para obtener estos aportes la comunidad organiza :

- Comisiones de recolección de alimentos "puerta a puerta" y en el comercio local.
- Festivales artísticos-recreativos que solicitan a los asistentes aportes en alimento.
- Campañas de confección de vestuario y tejido artesanal; las madres de un comedor cosen o tejen las prendas y la Vicaría financia la materia pri-

000021

ma. El producto se valora y cada madre deposita en cuotas el valor correspondiente a lo adquirido. En esta forma se obtiene un fondo de dinero para la adquisición de alimentos.

Se ha complementado la ración alimenticia de los Comedores con el abastecimiento de cinco alimentos básicos: leche, azúcar, porotos, quinua y aceite. Este abastecimiento se ha ido aportando mensualmente con el fin de mantener la calidad mínima de la alimentación conforme a pautas elaboradas por nutricionistas del Programa de Salud.

Se ha promovido la organización de las madres para desempeñar su papel como encargadas de Comedores. Se ha asesorado la creación de Comisiones sectoriales de encargados para solucionar en conjunto problemas de abastecimiento y organización propiamente tal. Se ha fomentado especialmente el desarrollo de actividades de la comunidad en general, que han redundado en beneficio de los Comedores.

En materia de capacitación, ha sido significativo el aporte de grupos juveniles y del Programa de Salud.

Los grupos juveniles, en algunas Zonas, han tomado suya la tarea de apoyar a aquellos niños asistentes de Comedores que experimentan retraso escolar. Para ello han formado bibliotecas, han creado Centros de Apoyo Escolar y diversas actividades recreativas y culturales tendientes a una mayor estimulación del desarrollo sicomotor de los niños.

2.3.3 Líneas para 1977

Nivel de Asistencia :

. Seguir abasteciendo en forma complementaria los Comedores existentes con productos básicos tendiendo a mejorar la calidad de las raciones alimenticias.

. Abastecer mensualmente a los Comedores en la cuarta parte de sus necesidades.

. Considerar, en la compra de productos agrícolas no perecibles (legumbres y quinua), a aquellos productores que garanticen solidaridad con los Comedores.

. Financiar pequeños proyectos para el abastecimiento que den participación a la comunidad: huertos caseros y actividades solidarias.

. Financiar infraestructura mínima y equipamiento de Comedores, siempre cuando haya un aporte en trabajo y/o bienes de la comunidad.

. Definir criterios para apoyar la apertura de nuevos Comedores.

Nivel de Organización :

. Consolidar la organización sectorial de Comedores (señoras, grupos de ayuda frater-

na, comunidades cristianas, jóvenes) movilizándolos en función del abastecimiento, la educación y recreación preparación de minutas, salud e higiene ambiental;

. Intensificar la coordinación de los Comedores con otras organizaciones solidarias.

Nivel de Capacitación :

. Capacitar a las señoras, grupos de ayuda fraterna y comunidades cristianas en materias relativas a organización, preparación de minutas, higiene y manipulación de alimentos, nutrición, salud, educación de niños, sentido humanitario y evangélico de estas tareas, pastoral de solidaridad y técnicas varias;

. Capacitar a los jóvenes en materias relativas a metodología de educación pre-escolar, salud, problemática juvenil, actualidad nacional y eclesial, pastoral de solidaridad y técnicas varias;

. Capacitar a los niños en materias pre y para escolares y salud;

. Capacitar colaboradores externos a las organizaciones (a definir).

. Informar a los agentes pastorales en materias relativas al rol subsidiario de la Iglesia frente a las consecuencias de la situación socio-económica y pastoral de solidaridad.

Finalmente, el gran interés y el aporte que han prestado los grupos juveniles con su dinamismo propio, ha

ce pensar que para 1977 el Departamento debiera abordar la problemática juvenil relacionada con la pastoral solidaria, en forma más sistemática, y siguiendo las líneas de la pastoral juvenil arquidiocesana.

2.4 Programa de Salud.

2.4.1 Objetivos :

2.4.1.1 Objetivos Asistenciales :

a) Otorgar atención médica, humana, eficiente y de buena calidad técnica en las Policlínicas de la Vicaría a :

- Familiares directos de detenidos, procesados, condenados y desaparecidos.
- Cesantes integrados en organizaciones solidarias y/o miembros de comunidades cristianas (*);
- Niños asistentes a Comedores Infantiles.

a.1 Otorgar atención de medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia y dental a los beneficiarios del Programa.

a.2 Otorgar atenciones complementarias tales como: medicamentos, leche, exámenes de laboratorio a los beneficiarios del Programa.

b) Otorgar atención médica de la mejor calidad posible a condenados y relegados,

(*) No excluye necesariamente casos calificados de cesantes no incorporados a organizaciones solidarias.

y otros casos especiales calificados por el Departamento Jurídico-Asistencial y Coordinación Nacional.

b.1 Otorgar algunas atenciones complementarias tales como: medicamentos, exámenes de laboratorio, lentes, prótesis, etc.

c) Otorgar atención de especialistas a los beneficiarios, definidos en a) y b), en las siguientes especialidades: siquiatría, sicología, dermatología, oftalmología, otorrinolaringología, ginecología, traumatología.

d) Efectuar el control tipo 'niño sano' a los niños de los Comedores Infantiles del Programa Comedores, en forma planificada y en estrecha coordinación con el Programa de Atención en policlínica.

d.1 Efectuar el control antropométrico de los niños asistentes y evaluar su estado nutritivo.

d.2 Detectar patología médica y médico-social y efectuar la correspondiente referencia al Servicio Nacional de Salud.

d.3 Educar a las madres de los niños asistentes y a los responsables del Comedor en contenidos específicos de Salud.

d.4 Evaluar los resultados obtenidos en cada control con los grupos de base correspon

dientes: encargados de Comedores, Comunidades Cristianas y clero local.

d.5 Asesorar en forma permanente y programada a los encargados del Comedor y a las madres de los niños asistentes en contenidos específicos de nutrición.

2.4.1.2 Objetivos de Capacitación.

a) Realizar actividades de capacitación de acuerdo a las necesidades de capacitación de los integrantes de las comunidades y organizaciones poblacionales solidarias y de los delegados de salud, para que logren sus objetivos relativos a salud.

a.1 Promover la designación de delegados de salud en las comunidades y organizaciones poblacionales solidarias.

a.2 Asesorar y colaborar con los delegados de salud en acciones orientadas a :

- Detectar el daño en salud de la población.
- Determinar las respuestas institucionales y comunitarias a los problemas de salud.
- Exigir los derechos en salud.
- Prevenir enfermedades.
- Seleccionar y referir a las Policlínicas a aquellas personas marginadas de los sistemas regulares de Salud.

2.4.1.3 Objetivos de información e investigación.

a) Registrar información y elaborar documentos relativos a problemas de salud y a las soluciones de estos problemas.

b) Realizar actividades de investigación en problemas de salud para ampliar el marco de referencia y perfeccionar el programa.

c) Evaluar periódicamente el Programa, analizar los resultados alcanzados para redefinir objetivos y diseñar e implementar nuevos procedimientos.

2.4.2 Labor Realizada :

Cuadro XIII : Policlínicas apoyadas por el Programa de Salud.

Zona	Policlínica
Avenida Matta	-
Centro	Centro Médico
Norte	El Carmen
Oriente	San Roque
Poniente	Hogar de Cristo
Rural-Costa	-
Sur	Santo Cura de Ars
	San Pedro y San Pablo
	Villa Sur (Prog. de Alcoholismo)
	Centro de Recuperación para lactantes desnutridos.

En la Zona Norte, en el Decanato de Renca, se inició en el mes de septiembre de 1976, un Programa de atención médica mediante convenio entre el CAS, Vicaría Zonal y ACE y que cumplió su primera etapa de capacitación de Monitores de Salud. La Policlínica entrará en funcionamiento el 1 de febrero de 1977.

El Centro de Recuperación para lactantes desnutridos empezó a funcionar en agosto de 1976 y tiene capacidad para 25 lactantes.

Cuadro XIV : Total de beneficiarios inscritos en las Policlínicas de la Vicaría. Años 1975 y 1976.

	Número		
Categoría	1975	1976	TOTAL
Familias	9.092	7.276	16.368
Adultos	9.186	13.148	22.334
Niños	7.131	9.397	16.528
Total (adultos más niños)	16.317	22.545	38.862

NOTA : Los datos corresponden solamente a los casos nuevos incorporados al Programa.

Durante el año se ha tratado de ir afinando cada vez más el método de selección de los beneficiarios con el objeto de que reciban atención médica solamente aquellas personas realmente marginadas de los Servicios asistenciales de Salud, refiriendo el máximo al Servicio Nacional de Salud.

El dato del número de familias es inferior a lo real, ya que en algunas Policlínicas se reestructuró el sistema de kárdex-registro por lo cual durante 1 ó 2 meses no se completó el dato.

Cuadro XV : Total de atenciones médicas otorgadas en las Policlínicas de la Vicaría. 1975 y 1976.

	Número		
Categoría	1975	1976	TOTAL
Medicina interna	14.098	25.419	39.517
Pediatría	14.460	22.683	37.143
Gíneco-obstetric.	3.401	7.447	10.848
Dentales	6.631	8.314	14.945
Atenciones complementarias (*)	7.242	17.796	25.038
TOTAL	45.832	81.658	127.491

El mayor número de consultas otorgadas en 1976, en relación a 1975 corresponde a aumento de la demanda, consecuencia del deterioro progresivo de la atención en el Servicio Nacional de Salud y el aumento de la cesantía. Considerando que como promedio todas las Policlínicas han atendido 254 días al año, el promedio diario de atenciones es de 321,49 atenciones para 1976.

(*) Atenciones complementarias: incluye curaciones, tratamientos inyectables, cirugía menor.

Cuadro XVI : Prescripciones y kilos de leche entregados en las Policlínicas de la Vicaría. 1975-1976

	Número		
Categoría	1975	1976	TOTAL
Prescripciones	31.731	93.370	125.010
Leche (*)	6.607	18.168	24.775

Desde hace algunos meses gran parte de la leche de las policlínicas se entregan a nivel de algunos Comedores previamente seleccionados con el objeto de que los niños desnutridos que a ellos asisten reciban un aporte adicional de leche con algún alimento (maicena, quinua, etc.), la que no es entregada durante el almuerzo sino al desayuno o como colación en la tarde. Ello presupone una buena organización del Comedor que permite entregar una ración extra.

Cuadro XVII : Total de atenciones otorgadas por especialistas Programa de Salud. Vicaría de la Solidaridad. Enero a Diciembre de 1976.

	1975	1976	TOTAL
Sicología	1.597	2.331	3.928
Siquiatría	565	1.411	1.976
Otorrinolaringología	80	303	383
Oftalmología	298	449	747
Ginecología	143	179	322

(*) La leche en el Programa de Salud se entrega en calidad de alimento terapéutico y no como alimentación suplementaria, ya que se educa a la población que atendemos, a exigir la leche que le corresponde a los niños a nivel del Servicio Nacional de Salud.

	1975	1976	TOTAL
Broncopulmonar	4	--	4
Dermatología	35	268	303
Traumatología	37	--	37
Total	2.759	4.939	7.698

Se observó en 1976, un incremento importante de las consultas por especialistas, lo que es concordante con el incremento de la demanda en las Policlínicas. Responde además, a las necesidades de atención por especialistas de los detenidos liberados en el curso del año, los que requirieron fundamentalmente atención por sicólogo y/o siquiatra (75,8% del total de consultas por especialistas), oftalmología y otorrinolaringología. Además, hay que señalar el hecho de que un grupo importante de liberados necesitaron tratamiento dental completo (que se otorgó en las Policlínicas)y confección o reparación de prótesis, lo que se hizo con cargo a presupuesto especial, ya que no está contemplado este tipo de tratamiento en el Programa.

Cuadro XVIII : Ayudas complementarias entregadas por el Programa de Salud de la Vicaría. Enero a Diciembre de 1976.

	1975	1976	TOTAL
Lentes	88	149	237
Leche	661	1.054	1.715

En 1976 fue necesario restringir la entrega de lentes solamente a detenidos, condenados, relegados. Luego de

la liberación de noviembre, el presupuesto para lentes está siendo utilizado en aquellos casos catalogados previamente por las Asistentes Sociales de Jurídico Asistencial.

La leche entregada directamente en la Vicaría corresponde a casos calificados previamente por los médicos del Centro Médico y a casos especiales calificados por Asistentes Sociales.

Se ha entregado además, una parte importante de tratamientos especiales: radiografías, hospitalización, prótesis, tratamiento cobalto, plantillas, audiometrías, etc.

Cuadro XIX : Total de controles efectuados en Comedores infantiles por el Programa de Salud. Enero a diciembre de 1976.

	1975	1976	TOTAL
Controles a Comedores	180	460	640

Durante el año 1976 se han efectuado 460 controles a Comedores, los cuales corresponden a los segundos, terceros, cuartos o quintos controles de Comedores controlados inicialmente en 1975.

Se ha tratado de mantener hasta donde ha sido factible una periodicidad de 3 a 4 meses, entre cada control, a objeto de poder evaluar el estado nutritivo de los niños a través del tiempo y determinar la relación entre asistencia a Comedor y desnutrición.

Cuadro XX : Total de niños controlados en Comedores infantiles y total de niños desnutridos. Programa de Salud-Vicaría de la Solidaridad. Enero a diciembre de 1976.

	1976
N. de niños controlados	28.600
N. de niños desnutridos	15.599
% de desnutrición	61,5%

El 61,5% corresponde a niños desnutridos grado I,II y III. La distribución de los casos de desnutrición, según Grado se señala en el cuadro siguiente.

Cuadro XXI : Distribución de los casos según grado de desnutrición. Programa de Salud de la Vicaría de la Solidaridad. Enero a diciembre de 1976.

Policlínica	% desnutrición (x)			
	Grado I	G-II	G-III	TOTAL
San Roque	68,6	26,9	4,5	40,5
Santo Cura de Ars	53,2	29,1	17,7	68,4
El Carmen	36,9	26,1	37,0	60,5
Hogar de Cristo	47,8	25,4	26,8	62,0

(x) Los porcentajes de desnutrición según grado son en relación al total de desnutridos detectados en cada zona.

Señalamos el porcentaje importante de niños con grado II y III de desnutrición, que corresponden a los grados más avanzados y que son, a su vez, los niños con más alto riesgo desde el punto de vista de la salud.

Conjuntamente con la evaluación del estado nutritivo de los niños, en los controles se ha detectado un porcentaje importante de casos de sarna y pediculosis; así como otros problemas médico-sociales tales como alcoholismo del jefe del hogar, cesantía, deserción escolar o repitentes escolares, cuyos porcentajes fluctúan según cada comedor y zona.

Cuadro XXII : Total de atenciones otorgadas por el programa de salud Vicaría de la Solidaridad. Enero a diciembre de 1976.

1975	1976 (xx)	TOTAL
67.926	117.957	185.883

Ha habido un aumento de un 42,4% de atenciones entre 1975 y 1976.

Uno de los aspectos más importantes de destacar en el Programa de Salud en 1976 aparte de los aspectos meramente asistenciales, es la capacitación que se ha hecho, ya sea en forma individual a cada paciente que consulta en relación a su problemática médica y en forma individual a las madres de los niños asistentes a los controles de Comedores, en todo lo relativo a

(xx) Incluye 81.559 atenciones en Policlínicas; 28.600 en Comedores, y 7.698 por especialistas.

higiene, alimentación y desnutrición; o en forma colectiva a las responsables de Comedores y a las madres de los niños asistentes, en aspectos relativos a: higiene y manipulación de alimentos, higiene y saneamiento ambiental, preparación de minutas, desnutrición, etc. Esta labor ha sido realizada por las enfermeras y fundamentalmente por las nutricionistas en cada Comedor.

Además, en cada Zona los equipos de Salud han efectuado en el transcurso del año, cursos de capacitación a delegados de Comedores Infantiles, talleres, Bolsas de cesantes y/o miembros de comunidades cristianas, con el objeto de formar nuevos delegados o monitores de salud con el fin de aumentar la participación de la comunidad en tareas concretas de Salud. Dichos delegados o monitores colaboran voluntariamente ya sea como referidores de pacientes y/o en tareas concretas asignadas y supervisadas por el equipo de Salud correspondiente.

De esta manera, se efectuaron durante 1976, los siguientes Cursos de capacitación :

Zona Oriente : 2 Cursos de capacitación a delegados de Bolsas, Talleres y Comedores (10 contenidos).

Zona Sur : 2 Cursos de capacitación a Delegados de Comedores, Bolsas de Cesantes y representantes de Comunidades Cristianas.
1 Curso de preparación de auxiliares para el Centro de Recuperación de desnutridos.

Zona Norte : 1 Curso de capacitación para formación de delegados de Salud, Decanato Conchalí, Recoleta, Independencia.
1 Curso de capacitación para formación de monitores de Salud en el Decanato de Renca.

Zona Poniente : 1 curso de higiene y manipulación de alimentos.
1 curso de higiene y saneamiento ambiental en 3 Decanatos de la Zona.
1 curso sobre el piojo en todos los Comedores de la zona.

Para la realización de estos cursos, se elaboró material audiovisual especial preparado por el mismo equipo de salud.

Cuadro XXIII : Delegados de Salud o Monitores de salud incorporados al Programa de Salud de la Vicaría de la Solidaridad. Enero a Diciembre 1976

	No.	Tipo
San Roque	29	26 delegados de Salud 3 de grupos de ayuda fraterna.
Santo Cura de Ars	90	Delegados de Salud
	30	Monitores
Hogar de Cristo	70	Delegados de Salud
	250	Voluntarios ocasionales de Comedores y Bolsas y Comunidades Cristianas.
El Carmen	37	Delegados de Salud
Renca (Zona Norte)	27	Monitores de Salud
TOTAL	533	

En total hay 533 personas colaborando en forma voluntaria con el Programa de Salud.

Como nuevos programas en 1976, surgieron el Centro de Recuperación para Lactantes Desnutridos en la Zona Sur, cuya puesta en marcha tuvo gran participación la comunidad y la Iglesia local. En el momento actual hay 20 lactantes desnutridos recuperándose en él.

Además, se inició la primera etapa del Programa de Salud de Renca, que es de Capacitación de Monitores de Salud. El Centro Asistencial se pondrá en marcha en el año 1977.

2.4.3 Líneas para 1977.

Nivel de Asistencia.

- Otorgar atención en Policlínicas y en terreno a detenidos y familiares y parcialmente a integrantes de organizaciones solidarias y a marginados del S.N.S.
- Otorgar atención a los niños asistentes a los Comedores.

Nivel de Organización.

- Apoyar y dinamizar las organizaciones solidarias a través de la salud.
- Incorporar otros sectores de la comunidad al trabajo solidario.

Nivel de capacitación.

- Capacitar en salud a los beneficiarios del programa junto con la atención asistencial en Policlínica y terreno.

- Capacitar a los delegados y equipos de las organizaciones solidarias sobre la situación de la salud en el país, derechos a la salud y beneficios y limitaciones del programa.
- Capacitar monitores para la detención del daño en salud y para asumir funciones supervisadas por el Programa.
- Capacitar colaboradores (a definir).
- Informar a los agentes pastorales sobre el rol subsidiario de la Iglesia frente al problema de salud, sobre la situación de la salud en el país, los problemas, beneficios y limitaciones del programa.

2.5 Personas que trabajan en vinculación con la pastoral de Solidaridad.

El desarrollo de estos Programas no habría sido posible, si no existiese todo un trabajo voluntario por parte de los propios miembros de la comunidad y de personas que entregan solidariamente horas de trabajo y capacidad técnica.

Cuadro XXIV : Total de personas voluntarias integradas al programa. 1976 (x)

• Dirigentes de Bolsas de Cesantes	210
• Madres encargadas de Comedores	4.800
• Monitores de los Centros de Apoyo Escolar. (pertenecientes a clubes juveniles).	276
• Delegados de Salud	533
• Integrantes de Grupos de Ayuda Fraterna.	1.400

. Profesionales que colaboran voluntariamente en forma directa y estable.	7.219
	30
TOTAL	7.249

(x) Sin considerar agentes pastorales habituales ni clubes juveniles.

000031

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD
Un año de labor

enero '77

3. departamento campesino

000032

El Programa Campesino funcionó durante la primera parte del año como una parte del Departamento Laboral, convirtiéndose en Departamento Campesino hacia fines del primer semestre.

3.1 Objetivos :

- Ofrecer asistencia legal a campesinos despedidos y asesoría jurídica a las empresas campesinas.

- Arrendar tierras para que sean trabajadas por campesinos cesantes. La rentabilidad de las empresas es usada para pagar los créditos iniciales y poder así crear nuevas empresas.

- Impartir capacitación técnica, financiera y administrativa a los miembros de las empresas. La línea de Capacitación está orientada para que, en cuatro años, los campesinos manejen por sí mismos las empresas.

3.2 Trabajo realizado en cada línea del Programa:

3.2.1 Atención jurídica : Se realiza en Santiago, Talagante, Melipilla y Buin.

Cuadro XXV : Cuadro General atenciones 1976

. Juicios laborales :	
- Despidos	179
- Ordinarios	53
Sub Total	232

Sub-Total		232
. Casos de campesinos del sector reformado.	112	
. Otros casos atendidos	72	
Sub-Total		184
. Asesoría simple		1.215
TOTAL		1.631

Cuadro XXVI : Resultado atención de los casos
(excluída asesoría simple)

. Sentencias favorables	30
. Avenimientos :	
- Judicial	96
- Extrajudicial	49
. Sentencias desfavorables	15
. Abandonados	13
. Total casos terminados	203
. Total casos pendientes	213
. TOTAL	416

Para el año 1977 y trabajando en conjunto con la Oficina Coordinadora Campesina del Arzobispado de Santiago, se consulta la creación del Fondo de Compensación jurídica, el que permitirá paulatinamente ampliar la labor a la gran mayoría de las provincias del país.

Este Fondo de Compensación funcionará con el sistema

de bono, para el pago de los honorarios de los abo - gados inscritos en él.

Habrá dos tipos de bono, para comenzar : uno que cubre absolutamente el honorario y, otro que sólo cubre un porcentaje del costo. El trabajador será responsable del resto del honorario.

Los bonos y su clasificación (aquellos que tienen una compensación total, y los que tienen sólo un porcentaje) serán manejados preferentemente por las propias organizaciones campesinas provinciales.

3.2.2 Línea productiva.

Durante 1976, se constituyeron 14 Unidades Productivas con 96 trabajadores del agro pertenecientes a las Confederaciones Unidad Obrero-Campesina, Libertad y Ranquil, que estaban cesantes.

Estas empresas están ubicadas en distintos puntos geográficos y abarcan 190 hectáreas. Actualmente se encuentran en período de cosecha de los productos agrícolas que se programaron, exclusivamente hortali - zas y chacarería.

Cada Unidad Productiva funciona sobre la base de un crédito que les otorga el Departamento con cargo a retornarlo al término del año agrícola.

Una pequeña parte de la producción se entrega gra - tuitamente para ayudar a la mantención de Comedores Infantiles.

El problema más serio que han encontrado es el bajo precio de los productos agrícolas que ellos producen. Para el año 1977 se piensa incrementar el trabajo realizado poniendo mayor énfasis en la búsqueda de explotaciones más rentables.

3.2.3 Línea de Capacitación.

Esta línea de trabajo está diseñada para dar orientación técnica a las Unidades de Producción. El trabajo realizado durante el año es el siguiente :

Cuadro XXVII : Actividades de Capacitación del Departamento Campesino durante 1976.

	Actividad	Fecha	Participantes	Procedencia	No.de horas de participación(*)
1.	Jornada Evaluación Final Empresas Campesinas	27 al 30 abril	23 socios	4 Empresas	30 horas
2.	Primera Jornada inicial	12 al 14 mayo	40 socios	7 U.Prod.	17 h.30 min.
3.	Primer Seminario Trabajadores Campesinos	28 de junio	7 dirigentes	3 Organizac.	3 horas
4.	Segunda Jornada Inicial	5 al 7 julio	40 socios	6 U.Prod.	16 horas;
5.	Primera Jornada Encargados Producción	21 al 23 julio	26 socios	14 U.Prod.	17 horas
6.	Primera Sesión Periódica Capacitación Administrativa	30 julio	16 socios	14 U.Prod.	2 h.30 min.
7.	Segundo Seminario Trabajadores Campesinos	9 agosto	10 dirigentes	3 Organizac.	6 horas
8.	Primera Jornada Evaluación Unidades Productivas	11 al 20 agosto	47 socios	7 U.Prod.	53 h.30 min.
9.	Tercera Jornada Inicial	16 agosto	9 socios	2 U.Prod.	8 horas
10.	Tercer Seminario Trabajadores Campesinos	25 agosto	6 dirigentes	3 Organizac.	4 horas
11.	Primera Jornada Capacitación Delegados	1-2-13 Septiem.	21 socios	14 U.Prod.	22 h.30 min.
12.	Cuarto Seminario Trabajadores Campesinos	15 septiembre	6 dirigentes	3 Organizac.	4 horas
13.	Primera Jornada Organiz.interna de las U. Produc.	19 septiembre	10 socios	1 U. Produc.	3 h.30 min.
14.	Segunda Sesión Periódica Capacitac. Administrativa	8 octubre	13 socios	13 U.Prod.	2 horas
15.	Segundas Jornadas Evaluación 1er.Trimestre	14 oct. 11 nov.	45 socios	7 U.Prod.	59 h.30 min.
16.	Segunda Jornada Encargado de Producción	4-5 nov.	17 socios	12 U.Prod.	13 h.30 min.
17.	Primeras Jornadas evaluación 2do. Trimestre	15-25 nov.	40 socios	7 U. Prod.	66 horas
18.	Sesión Capacitación Técnica	10 diciembre	18 socios	12 U. Prod.	2 horas
19.	Tercera Sesión periódica capacit.administrativa	20 diciembre	14 socios	14 U.Prod.	4 h.30 min.
20.	Segunda Jornada Organización interna U. Prod.	7-22 diciembre	26 socios	4 U.Prod.	9 h.30 min.
	TOTAL		434 personas		345 horas

(*) Las horas de capacitación son el tiempo efectivamente ocupado, descontado la suspensión para colación.

Durante el año 1977 se pretende continuar con este trabajo de capacitación, ya que su evaluación ha arrojado resultados positivos.

3.3 Problemas.

Las dificultades fundamentales encontradas en el trabajo son :

- La escasez de tierras para arrendar;
- Dificultades en la integración con la Confederación Nacional "Triunfo Campesino" y la Federación Provincial "Sargento Candelaria".
- Fallas en la complementación administrativa del Programa.
- La dificultad de mayor coordinación con las labores de la totalidad del Centro de Acción Solidaria, debido a su ubicación física fuera de la casa central de la Vicaría.

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD
Un año de labor

enero '77

4. departamento laboral

4.1 Objetivos :

El Departamento pretende la defensa integral de los derechos básicos de los trabajadores: trabajar sin discriminación; una remuneración justa; la estabilidad laboral; participación en la fijación de sus condiciones de trabajo; organizarse de acuerdo con las leyes nacionales; garantías previsionales.

4.2 Labor Realizada :

Durante 1976, fundamentalmente se desarrolló un trabajo de defensa de despedidos, presentando reclamaciones e interponiendo recursos judiciales y administrativos en casos de incumplimiento de las garantías y derechos laborales; la asistencia económica mínima a las familias de los afectados; la asistencia legal a las organizaciones de trabajadores, y los estudios propios del Departamento.

4.2.1 A fines del mes de diciembre se completó la tramitación de alrededor de 900 juicios, manteniéndose alrededor de 255 en trámite, lo que representa un total de 8.196 trabajadores favorecidos con este trabajo del Departamento.

En el desarrollo de esta tarea se ha contado con el valioso aporte de abogados colaboradores que han asumido algunas situaciones.

4.2.2 El Departamento inició durante 1976 una línea de asistencia y asesoría a organizaciones sindicales o grupos de trabajadores en conflicto, que requieren atención profesional para las soluciones de problemas específicos, en las siguientes líneas :

. Asesoría legal en la toma de decisiones a los diri-

gentes de las organizaciones sindicales respectivas.

. Asesoría en la interpretación de las Actas de Avenimiento, convenios colectivos, y reajustes de remuneraciones y tratos o tarifas.

. Asesoría en la aplicación de normas legales que rigen actualmente la actividad sindical (ej. D.L.198).

. Asesoría y asistencia en diversas presentaciones dirigidas a autoridades administrativas del trabajo (Ministerio, Dirección del Trabajo, Inspecciones,etc).

. Atención en problemas con la Personalidad Jurídica y/o reconocimiento legal de organizaciones.

Durante el año han recibido este tipo de asesorías y atenciones, las siguientes organizaciones sindicales :

1. Unión Nacional de Obreros Municipales.
2. Federación Minera.
3. Federación Nacional Textil (FENATEX).
4. Confederación indígena y campesina Ranquil de Chile.
5. Federación Sidero-Metalúrgica.
6. Federación Industrial de la Madera y Construcción (FIEMC)
7. Confederación Unidad Obrero Campesina (U.O.C.)
8. Confederación de Empleados Particulares de Chile. (CEPCH)
9. Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF).
10. Federación de Ferroviarios de Chile.
11. Sindicato de Obreros de la Caja de Empleados Particulares.
12. Sindicato Industrial de AYCAGUER S.A.
13. Sindicato Industrial CALZADOS BRAZZI.
14. Sindicato Industrial Cristal YUNGAY.
15. Sindicato Industrial de NOVART.

4.2.3 La Unidad de Estudios realizó los siguientes trabajos :

- Elaboración Canasta de Consumo Mínimo en Alimentos con periodicidad mensual.

- Colaboración a las labores del Departamento Zonas.

- Ejecución de una investigación denominada "Análisis de la situación ocupación-desocupación, período 1973-76".

4.2.4 Algunas iniciativas que han surgido en algunas zonas de la Arquidiócesis -específicamente en la Sur- han sido apoyadas entusiastamente por el Departamento, especialmente cuando ellas, más allá de eventos aislados, se han constituído en organismos de tipo permanente. Tal es el caso de FOLICO Y DECAL.

- FOLICO (Formación de líderes cristianos obreros): Es una institución que está destinada a formar militantes sindicales cristianos que puedan asumir -en un futuro próximo- tareas de dirigentes.

  A través del Departamento se han establecido contacto con dirigentes de Federaciones obreras para producir un intercambio de experiencias.

- DECAL (Departamento de Capacitación Laboral): Es un organismo que cubre principalmente la populosa e industrial zona de San Miguel.

  También está destinado a la formación de personas con inquietudes sindicales que -en la mayoría de los casos- no tienen experiencia de dirigentes.

El Departamento ha apoyado su labor, aportando charlistas a los cursos que se desarrollan y apuntes para los mismos.

4.2.5 Relaciones con otros organismos de Iglesia que actúan en el campo Laboral.

Por la necesidad elemental de coordinar la acción que organismos afines de la Iglesia puedan desarrollar, se ha establecido contacto entre ellos para no duplicar las tareas.

Especialmente estrecho ha sido el contacto con la Fundación Cardijn, con quién desde un principio se fijaron las distintas labores que desarrollarían ambas instituciones. Podemos decir con satisfacción que en la práctica ello se ha logrado plenamente y no ha existido motivo de fricción o problema en la labor desarrollada.

Merece especial mención una iniciativa de la Secretaría de Acción Social del Episcopado que pretendió establecer una coordinación regular entre los organismos de Iglesia que tienen relación con el campo laboral (entre los cuales se encuentra INDISO, Fundación Cardijn, ILPES, DECAL y la propia Vicaría) y los dirigentes sindicales que trabajan con los mismos. En la puesta en marcha de esta iniciativa participó el Departamento Laboral, sin que ella - hasta el momento- haya logrado regularizar su funcionamiento, por razones que escapan a nuestra voluntad.

4.3 Planes para 1977 :

El programa para el año 1977 tendrá una característica distinta

del que hasta el momento se desarrollaba.

La atención de tipo particular -ya sea individual o colectiva- derivará su acción a entregar este servicio en una mayor vinculación con las Federaciones de trabajadores.

Los objetivos de este nuevo enfoque del trabajo del Departamento Laboral, serán :

4.3.1 Entregar asistencia jurídica a los trabajadores que lo requieran;

4.3.2 Mejor servicio jurídico con las Federaciones laborales;

4.3.3 Avanzar en la normalización de las actividades de las organizaciones de los trabajadores, para que éstas vayan asumiendo paulatinamente las responsabilidades que les corresponden.

Dentro de estos mismos objetivos, se realizarán durante 1977, una serie de Programas de apoyo a las Organizaciones de Trabajadores.

Se continuará, además, informando de manera permanente a la Jerarquía de la Iglesia y a la comunidad en general sobre la situación del mundo obrero.

000329

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD
Un año de labor

enero '77

5. departamento de coordinación nacional

5.1 Objetivos :

Cuando se creó este Departamento, se pretendía prestar servicio solidario para desarrollar la defensa y promoción de los Derechos Humanos en todo el país. En concreto esto se debía traducir en "apoyar, financiera y administrativamente, iniciativas en el campo de la solidaridad, la defensa y promoción de los Derechos Humanos, realizadas por las distintas diócesis, sobre una base de criterios comunes".

5.2 Labor realizada :

Después de un año, existen en las diferentes Diócesis diversos organismos creados en el curso de 1976, con el apoyo del Departamento. La situación es la siguiente :

Antofagasta	Comité Arzobispado
Coquimbo	Oficina de Acción social
Valparaíso	Departamento Jurídico-Cáritas
	Equipo de Apoyo al Trabajo de comunidad.
Rancagua	Comité de Relaciones Humanas.
Curicó	Comité de Solidaridad Cristiana
Talca	Vicaría de la Solidaridad
Chillán	Vicaría de la Caridad
Concepción	Departamento de Servicio Social
	Coordinadora Arquidiocesana de Comedores Populares.
Temuco	Comité de Solidaridad
Valdivia	Oficina de Solidaridad de las Iglesias cristianas.
Osorno	Departamento de Pastoral de Solidaridad.
Punta Arenas	Vicaría de la Solidaridad.

En el resto de las diócesis del país, existen contactos con personas determinadas que realizan una actividad humanitaria y tienen relación con el Departamento. Gracias a estos servicios, es posible decir que están cubiertos todos los puntos importantes del país.

En el curso del año, en las provincias se han desarrollado esquemáticamente, las siguientes actividades :

7 Programas jurídico-penales.
3 Programas jurídico-laborales.
10 Programas de asistencialidad directa.
10 Programas de asistencialidad en salud.
5 Programas de asistencialidad a relegados.
5 Programas de asistencialidad a cárceles.
7 Programas de trabajo en comunidad.
2 Programas asistenciales generales, y
8 Lugares donde hay una actividad regular, no programada, que incluye aspectos de varios de los programas mencionados.

Cuadro XXVIII : Atenciones prestadas por el Departamento en Santiago y provincias en 1976. (no incluyen comedores y trabajo con cesantes).

Atenciones en provincias	28.900
Atenciones en Santiago	4.800
TOTAL	33.700

Una evaluación del trabajo hace necesario establecer la diversidad de condiciones que se encuentra en las pro

vincias: la situación de cada Derecho Humano, las condiciones económicas o de cesantía, las posibilidades de desarrollar determinadas acciones jurídicas, las características de la Iglesia, las formas más tradicionales y nuevas de organización de la comunidad en torno a sus problemas. Intentamos señalar algunos aspectos globales, teniendo presente que se dan con mayor o menor énfasis en distintos lugares.

Este departamento ha mantenido el respeto a la autonomía de cada diócesis y ha desarrollado en el trabajo relaciones hacia las provincias, en las que se da la tendencia a superar paulatinamente diferencias en cuanto a estilo de trabajo.

Se ha trabajado en las provincias con tres grandes líneas: la de los programas jurídico-penales y laborales; la asistencial dirigida principalmente a los detenidos, relegados, y sus familiares; y la del trabajo en comunidad (comedores, cesantes, etc.). Paso a paso se va resolviendo la cuestión de la relación entre ellas. La tendencia actual es la de entender que estos trabajos son complementarios, y que el énfasis va dependiendo de la situación local que se vive.

Un aspecto que continúa siendo difícil es el de la coordinación interna de las distintas acciones de solidaridad en cada diócesis. Los lugares donde esta dificultad no se presenta son aquellos en que la dirección práctica de líneas distintas está sujeta a una orientación central. En la mayoría de los casos es probable un proceso lento de integración, en la medida que subsisten diferencias de estilo, aún cuando haya coincidencia en los objetivos más generales.

El apoyo que el departamento presta a determinados programas en una provincia no tiene por qué distorsionar la orientación u objetivos particulares de otros.

La vinculación entre el trabajo de solidaridad y la pastoral ordinaria es muy dispar en las provincias. Ello es materia, naturalmente, que cada diócesis define.

Se ha cumplido en general la etapa y los propósitos definidos para el año. Se ha tratado de llegar al máximo de lugares y responder a los requerimientos, aunque sólo sea en función de los más urgentes, intentando hacer ajustes que coincidan con las prioridades del trabajo y las posibilidades de desarrollo. Se trabaja con un gran número de personas y una parte importante del trabajo se hace con personal no remunerado, sean estos sacerdotes o laicos. Todo ello ha significado una presencia significativa de la solidaridad más organizada en las provincias, co-existiendo con múltiples formas tradicionales y espontáneas.

5.3 Proyecciones para 1977 :

El Departamento intenta continuar la función de atención de público y mejorar aspectos de la relación y apoyo a las provincias.

La jornada de evaluación realizada con participación de representantes de los organismos de solidaridad de provincias, en diciembre de 1976, estableció las líneas más generales que aparecen como prioritarias para el presente año.

Ellas, resumidamente, son :

5.3.1 Desarrollar de manera más creativa la actividad jurídico-penal y ampliarla a lo jurídico laboral y campesino.

5.3.2 Poner énfasis en el trabajo en comunidad, en la medida que los problemas de cesantía y sus derivados son cuantitativamente los más amplios.

5.3.3 Mantener las líneas asistenciales, con el sentido actual, pero tratando de que permanezcan en el nivel mínimo indispensable.

000043

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Un año de labor

enero '77

6. secretaría de comunicaciones

6.1 Objetivos :

La Secretaría pretende dar a conocer la acción desarrollada por la Vicaría y las iniciativas surgidas en comunidades de base, organizaciones solidarias zonales y organizaciones de trabajadores, relativas al trabajo solidario.

Entre sus objetivos también se cuenta la acumulación y ordenación de informaciones relativas al trabajo de la Vicaría que surge de otros sectores. Todo ello para mantener una completa información a la Jerarquía y a la comunidad en general, sobre la actividad solidaria y los Derechos Humanos.

La Secretaría también presta servicios técnicos a Programas de la Vicaría y a las comunidades u organizaciones que lo soliciten.

Las líneas de trabajo durante 1976, fueron: Documentación y Archivo, Procesamiento y Elaboración y Difusión.

6.2 Labor realizada :

6.2.1 En el plano de las publicaciones la Secretaría edita SOLIDARIDAD, el boletín informativo de la Vicaría y que ha llegado a constituirse en un medio de comunicación de Iglesia que cubre amplios sectores, particularmente comunidades de base, organizaciones de trabajadores y organizaciones solidarias zonales. Hasta el 31 de diciembre aparecieron once números, alcanzando un tiraje de 30 mil ejemplares. En el segundo semestre, dada la gran acogida alcanzada por el boletín, se mejoró el nivel profesional del equipo que tiene a su cargo su elaboración periodística. Además, se estableció un Consejo Directivo y los equipos de producción y distribución necesarios. Entre los temas más

destacados en 1976 están : situación del abogado Hernán Montealegre, la semana "Una canción para Jesús", la liberación de detenidos, la información de las Iglesias zonales, la situación del mundo laboral, la acción solidaria en provincias. Además, se publicó SEPARATAS sobre temas específicos :

1. (julio) "LA SITUACION LABORAL", que incluye el intercambio de cartas entre dirigentes sindicales y autoridades del Gobierno sobre la realidad sindical.

2. (agosto) "LA VERDAD OS HARA LIBRES", sobre los incidentes de Riobamba y Pudahuel que afectaron a tres obispos chilenos y la reacción del Espiscopado Nacional.

3. (octubre) "SI QUIERES LA PAZ, DEFIENDE LA VIDA", que incluye el texto de la presentación del tema escogido por el Papa Paulo VI para la Jornada Mundial de la Paz, 1977.

4. (octubre) "INFORME SOBRE 383 CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS", que incluye todos los antecedentes que llevaron a la Vicaría de la Solidaridad a solicitar en reiteradas oportunidades un Ministro en Visita para investigar los casos de desaparecimientos.

5. (noviembre) "EL AMOR A LOS ENEMIGOS", un texto de Martin Luther King que recuerda a los cristianos la necesidad de amar aún a quienes nos causan daño.

Para el año 1977, el boletín mantendrá su amplitud informativa, preocupándose especialmente por el respeto a la dignidad humana, personal y social y destacando preferentemente las acciones de los diversos sectores que contribu

yan eficazmente a la instauración de la paz. También se racionalizará la distribución buscando llegar al financiamiento de la publicación.

6.2.2 Además del boletín, la Secretaría publica dos series de ediciones orientadas especialmente a las comunidades cristianas, para colaborar en su formación y fomentar la reflexión sobre el servicio de la Iglesia al mundo. Los títulos aparecidos en 1976, son :

Serie de Formación :

1. La Pastoral de la Solidaridad : Carta Pastoral del señor Cardenal y Vicarios de Santiago, 25 de julio de 1975.

2. La Solidaridad en el Tercer Mundo : Textos seleccionados de la Tercera Asamblea General del Sínodo de Obispos, Roma 1974.

3. Manuel Larraín : Pastor de la Solidaridad y el Amor : Homenaje a Don Manuel Larraín, Obispo de Talca, en el 10° aniversario de su fallecimiento.

4. Jesús, el Hijo del Carpintero : La Homilía del Sr. Cardenal el 1° de mayo de 1976, y otros textos (con ilustraciones).

5. La Iglesia y los Derechos del Hombre: documento de la Comisión Pontificia Justicia y Paz, en el XXV Aniversario de la Declaración de los Derechos del Hombre. Roma, 10 de diciembre de 1974.

6. El Derecho de los Pobres : Comunicación pastoral de la Comisión Representativa de la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil ante los sucesos que han afectado a la Iglesia del Brasil. Río de Janeiro, Noviembre de 1976.

Serie de Reflexión :

1. Abrir la huella del Buen Samaritano: Palabra del Vicario (Conferencia de Prensa y Programa en Radio Chilena) al constituirse la Vicaría de la Solidaridad. Enero de 1976.

2. Comentarios a la Carta Pastoral de la Solidaridad : Documento de trabajo para comunidades, preparado por el Revdo. P. Pablo Fontaine, ss.cc.

3. Reflexiones para la Solidaridad y la Esperanza :Textos del sacerdote Esteban Gumucio ss.cc. a partir de su experiencia en la Zona Sur de Santiago. Ilustrado con fotografías.

4. Chile: La Lucha por un pueblo de hermanos : Antecedentes para una Historia del Colonialismo y los Derechos Humanos en Chile.

Para el año 1977, la línea de ediciones estará muy relacionada con la elaboración de Estudios en los diferentes campos de acción de la Vicaría, y dirigida por el Consejo de la institución.

6.2.3 Junto a estas publicaciones la Secretaría edita mensualmente un Informativo Estadístico "HOY", resumen interno de la prensa diaria y Publicaciones Especiales. Las principales de estas publicaciones especiales, fueron :

- Comité de Cooperación para la Paz en Chile: Crónica de sus dos años de labor solidaria.
- Vicaría de la Solidaridad: Presentación al Presidente de la Corte Suprema. Marzo 1976.
- Vicaría de la Solidaridad: Ocho meses de labor. agosto de 1976.
- Informe sobre 383 casos de personas desaparecidas (4 tomos), julio 1976. V tomo, diciembre 1976.
- Una acción solidaria de la Iglesia de Santiago (folleto).

6.2.4 En el plano de los servicios culturales, se apoyó actividades realizadas en todas las zonas de Santiago, sea a través de la creación e impresión de afiches (17 en el año), elaboración de volantes, establecimiento de contactos con conjuntos artísticos y/o apoyo económico. Para los funcionarios de la Vicaría se organizaron peñas folklóricas y un ciclo de cine.

6.2.5 En lo que se refiere a Documentación, la Secretaría mantiene archivos actualizados de prensa (recortes de diarios de todo el país), de revistas (nacionales y extranjeras), de documentos (de la Vicaría, de otros organismos de Iglesias, y aquellos que dice relación con el trabajo solidario) y de fotografías (especialmente para el uso de las publicaciones).

El archivo de prensa permite editar el ya mencionado HOY, resumen interno diario que ha publicado 243 números que incluyen resúmenes mensuales, desde el 15 de marzo al 31 de diciembre de 1976.

Para 1977 se va a continuar con la mantención de los archivos, mejorando el servicio prestado a otros departamentos y unidades de la Vicaría y a la Iglesia de Santiago.

6.2.6 En lo referente a la línea de Procesamiento, la Secretaría mantiene registros de carpetas de todos los casos ingresados en la Vicaría, con la información procesada de la situación del afectado.

Fruto de este trabajo, se elabora el ya mencionado Informe Estadístico mensual que se ofrece a la Jerarquía de la Iglesia y colaboradores más cercanos de la Vicaría.

Para el año 1977, se piensa continuar el trabajo de sistematización de las carpetas y el registro general de las personas que han solicitado nuestro servicio, a través de los distintos Departamentos de la Vicaría.

7. unidades de la secretaría ejecutiva

Las siguientes Unidades dependen directamente del Secretario Ejecutivo de la Vicaría y tienen por misión apoyar a los diversos programas:

7.1 Unidad de Recepción :

Su principal responsabilidad es ser el primer contacto entre la Vicaría y las personas que a ella acuden. Tiene dos equipos, uno en portería y otro en el mesón de Recepción y el Archivo Maestro.

Recepción mantiene al día el archivo general de carpetas, el kárdex alfabético y el índice numérico de Santiago y los casos de provincias. También entrega las órdenes de atención médica para los diversos especialistas del Programa de Salud. En general, relaciona a toda persona que busca ayuda en la Vicaría con el Departamento o Unidad que corresponda, o lo orienta hacia aquellas instituciones que pueden ayudarlo efectivamente, en caso que su problema no corresponda a la Vicaría.

El siguiente cuadro de atenciones refleja el público atendido en 1976 en la sede central de la Vicaría de Plaza de Armas 444, Santiago :

Cuadro XXIX Atención de público en la Vicaría, desde enero a diciembre de 1976

	Portería	Mesa-Recepción
Enero (x)	340	265
Febrero	1.200	1.189
Marzo	1.340	1.139
Abril	1.500	1.151
Mayo	3.900	1.453
Junio	4.600	2.219
Julio	3.500	1.728
Agosto	5.200	2.306
Septiembre	6.661	2.320

(x) A partir del 20-I-76

Octubre	6.583	1.808
Noviembre	8.131	2.529
Diciembre	7.421	2.056
TOTAL	50.376 pers.(x)	20.163 pers.

7.2 Unidad de Personal :

Tiene a su cargo la planificación de políticas de personal, su organización, remuneraciones y la regulación de las actividades vinculadas con el personal y el bienestar.

Durante 1976 operó un sistema de préstamos y anticipos al personal, se creó un fondo solidario de bienestar, con el aporte exclusivo de los funcionarios y se firmaron cinco convenios para ayudar al personal en diversos gastos (farmacia, abarrotes, librería, artesanía textil y casino).

Entre las funciones de la unidad está la organización de actividades recreativas, destacando en 1976, la organización de un campeonato de baby-futbol (participaron aproximadamente 70 personas).

7.3 Unidad de Finanzas :

Entre los principales objetivos de la Unidad están: administrar los recursos financieros del Centro de Acción Solidaria, controlar los presupuestos de los programas, contabilizar los ingresos, confeccionar estados financieros periódicos y balances semestrales, ponerse en contacto con las agencias e institu

(x) El control de Portería expresa el número total de personas que acudieron a Plaza de Armas, fuere cual fuere el motivo. En cambio, el control de Mesa de Recepción, refleja exactamente el número de beneficiarios atendidos con su respectiva carpeta.

ciones donantes y elaborar las rendiciones de cuenta según programas.

Durante 1976 se recibieron importantes donaciones del Consejo Mundial de Iglesias, CEBEMO, IAF, Conferencia Episcopal Norteamericana, CAFOD, Congregación del Sagrado Corazón, Entraide et Fraternité, Development et Paix, OXFAM, Conferencia Episcopal Canadiense, Terre des Hommes y de otros grupos.

Lo anterior, sumado a miles de donantes individuales, tanto nacionales como extranjeros, permitieron llevar a cabo los programas detallados en el presente informe.

A todos ellos reiteramos nuestra gratitud por su inestimable apoyo.

7.4 La Unidad de Administración :

Tiene por misión prestar apoyo material al trabajo, mantener los locales, encargarse de las reproducciones y adquirir los bienes necesarios para el buen funcionamiento de la Vicaría. Esta Unidad ha logrado hacer del local de la Vicaría un lugar acogedor y bien dispuesto, más necesario cuanto más dure la situación de quienes solicitan nuestro servicio.

7.5 Unidad de Comercialización :

En el mes de diciembre se estructura esta nueva Unidad de apoyo, fusionando los Programas "Talleres de Detenidos" del Departamento Jurídico Asistencial, y el equipo de comercialización del Departamento de Zonas.

Aprovechando ambas experiencias, se pretende dar un mejor servicio a todos los Departamentos (Jurídico-Asistencial,

Zonas y Coordinadora Nacional) que tengan entre sus líneas de trabajo la creación y mantención de talleres de subsistencia.

La Unidad se hará cargo de orientar, programar, asesorar y vender la producción de los talleres, fijando cuotas estables de compra que den un apoyo efectivo a los talleres y a las organizaciones que los han generado.

Se continuará, para este fin, con el programa de comercialización cumpliendo el doble objetivo de hacer posible la subsistencia de los talleres y de denunciar la situación socio-económica de los porcesados y condenados, de los relegados y de los cesantes.

7.6 Coordinador de Estudios :

Tiene a su cargo la centralización y coordinación de los estudios, reflexiones, discusiones colectivas y elaboraciones que la Vicaría debe hacer sobre su propia práctica, sistematizando su experiencia en la tarea asistencial y de promoción y defensa de los derechos humanos.

La sistematización de la experiencia está estrechamente ligada al quehacer, en la perspectiva del análisis crítico de la labor, buscando mejorar la atención a través de ese proceso autocrítico y de una ponderación objetiva de las nuevas realidades.

La labor en este campo ha estado, por tanto, centrada en el análisis de los contenidos y de la forma en que la Vicaría ha encarado su acción solidaria. En el examen de los problemas más urgentes que afrontan los sectores a quienes se pretende servir, buscando explicaciones para las causas que dan origen a esos problemas, y la mejor forma de desarrollar la labor solidaria que permita a dichos sectores hacerle frente de mejor manera.

000050

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Un año de labor

enero '77

conclusión

000071

UNA GRAN ESPERANZA

(Palabras del Vicario Episcopal Cristián Precht B.)

Lo habitual sería terminar este informe sobre "UN AÑO DE SERVICIO", redactando una conclusión que permitiera apreciar los logros y las deficiencias que hemos percibido en la misión confiada a la VICARIA DE LA SOLIDARIDAD por la Iglesia de Santiago. Sin embargo, dado que hace sólo cuatro meses hemos ofrecido semejante análisis en nuestra conclusión a los OCHO MESES DE LABOR, hemos creido más oportuno presentar la síntesis de los puntos programáticos que hemos adoptado para 1977, ya que la realidad bosquejada en el informe anterior sigue siendo casi totalmente válida al día de hoy.

¿Cuáles son, entonces las líneas que orientarán nuestro trabajo en el futuro cercano?

1. Solidaridad y Evangelización.

1.1 Constatamos que la PASTORAL DE SOLIDARIDAD -que va mucho más allá de las acciones concretas ofrecidas a través de la Vicaría o de otras creaciones solidarias- ha llevado a la Iglesia de Santiago a redescubrir que ésta forma parte de la pastoral habitual de la Iglesia. En efecto "mientras haya tantos que tienen hambre, que estén enfermos, que no tienen trabajo, que viven en la inseguridad, ningún cristiano puede sentirse cómodo, indiferente, no concernido ni satisfecho con el mundo y la sociedad en que vive"(1).

(1) Pastoral de la Solidaridad, Ediciones Formación 1, pág. 11.

1.2 Por otra parte, la Iglesia existe para evangelizar: es su misión esencial y constituye su vocación más profunda.(2) Por lo tanto, la pastoral de solidaridad, para autentificarse como esencial a la misión de la Iglesia debe estar profundamente vinculada al anuncio del Evangelio. Así lo comprende la tradición cristiana y el Papa Paulo VI lo explicita en Evangelii Nuntiandi al explicarnos cómo la solidaridad forma parte del complejo proceso que implica la palabra "evangelización" (3).

1.3 De estas consideraciones surge una primera línea: profundizar la relación que existe entre el gesto de solidaridad y el anuncio explícito del Evangelio. Esto implica el respeto más profundo hacia quienes no profesan la Fe cristiana, pero también la posibilidad de descubrir que allí donde se concentra el dolor, la injusticia y la opresión, siempre puede surgir el gesto fraternal, la lucha por la justicia, la palabra que alienta, y la comunión en los principios básicos que aseguran la convivencia entre los hombres. Implica, también, unir -en mejor forma- el trabajo solidario a la pastoral ordinaria de la Iglesia, ya que el compromiso solidario genera preguntas e inquietudes que se transforman en un verdadero llamado a conversión a toda la Iglesia : conversión que debe mostrarse en su manera de abordar la catequesis, en los contenidos renovados que permiten leer con más actualidad la Palabra del Señor en los signos del tiempo, en la vitalidad y el servicio de las comunidades de base, y en el lenguage y las formas con que la comunidad celebra su fe, proclamando la Muerte y Resurrección del Señor hasta que El venga.

---

(2) Cf. Evangelii Nuntiandi N.14.
(3) Cf. Op Cit. N.17-21.

1.4 Para abordar este punto, hemos juzgado oportuno invitar a cuatro vicarios episcopales de Santiago, a formar parte del Consejo de la Vicaría. Esta invitación ha sido aceptada por la unanimidad del Consejo de Vicarios que se reúne bajo la presidencia del Sr. Cardenal. Por otra parte, dado que la obra de evangelización no es privativa de la Iglesia Católica, sino que pertenece a la esencia misma de la tradición cristiana, queremos hacer un renovado esfuerzo para que las acciones solidarias sean cada vez más ecuménicas. La Vicaría sigue anhelando profundamente que los hermanos de otras denominaciones, que han sido invitados a formar parte de su Consejo, puedan hacerlo en un futuro cercano.

2. Solidaridad y Pastoral Obrera.

2.1 El servicio que hemos podido ofrecer a través de la Vicaría, ha encontrado permanentemente al mundo obrero como su interlocutor más próximo. Las unidades de producción agrícola, los comedores infantiles, la atención jurídico-laboral, las policlínicas, las actividades de subsistencia, la defensa de la libertad e integridad personales, etc., constituyen mayoritariamente un servicio y un apoyo al mundo obrero. Sin embargo, la Iglesia de Santiago es conciente que su mayor experiencia la ha adquirido en el trabajo poblacional y que su servicio hacia el mundo laboral organizado, deja mucho que desear. Por otra parte, ésta considera con gran respeto el valor y el esfuerzo que se expresa en las organizaciones del mundo obrero, tanto en su organización más tradicional, como en la que ha surgido a través de las iniciativas solidarias.

2.2 Fruto de esta conciencia es la creación de una Vicaría de

Pastoral Obrera, o bien, otra forma que permita a la Iglesia de Santiago un mejor servicio hacia el mundo obrero organizado.

2.3 Esta decisión implica un trabajo muy estrecho entre la Vicaría de la Solidaridad y la Vicaría de Pastoral Obrera, para descubrir las mejores formas de apoyo a todas las iniciativas solidarias que han nacido en el mundo obrero, y que lleven a un diálogo muy fecundo entre las organizaciones laborales y las instituciones de la Iglesia, que respeten la originalidad y el campo propio de acción de cada una de ellas.

3. Un Estilo de trabajo más Solidario.

Una vez más aprovechamos estas páginas para agradecer a todos los hermanos que se reparten por el mundo entero, por la respuesta solidaria que han sabido tener con la Iglesia y con el pueblo de Chile en estos tiempos de emergencia. Nunca nos cansaremos de repetir que, sin esta fraternidad surgida de la fe y de los principios comunes que compartimos, nuestra tarea habría sido casi imposible. Sin embargo, no podemos contar permanentemente con un esfuerzo de esta magnitud. Por ello, y en justicia, queremos preocuparnos especialmente :

3.1 De estimular la respuesta solidaria al interior del país, sobre todo de aquellos sectores que, por diversas razones tienen más recursos económicos. S.S.Paulo VI, en su mensaje cuaresmal de 1975 nos recordaba que "los verdaderos pobres siempre descubren a uno más pobre que ellos". Esta palabra la hemos vivido y atestiguado con una generosidad que compromete y emociona entre los más pobres... Misión nuestra será que los más ricos también puedan descubrir la

primera de las bienaventuranzas y experimentar que "más alegría hay en dar que en recibir" (4).

3.2 De la formación de multiplicadores en el servicio de la solidaridad. En el año que ha transcurrido hemos podido contar con la colaboración gratuita de más de 7.000 personas en Santiago, y un número proporcional en las diócesis del país. Sin embargo, el respeto por los pobres y el mejor uso que estamos obligados a dar a los recursos materiales que agradecemos, nos urgen a descubrir y capacitar a un número mucho mayor de personas que puedan animar los diversos servicios que de hecho prestamos. La variedad de programas y la diversidad de los problemas dificultan la formulación de un proyecto único para la capacitación de estos animadores. Sin embargo, a medida que podamos formular los diversos proyectos queremos compartirlos con Ustedes con el deseo de recibir las críticas y las sugerencias que nos permitan enfrentar este desafío en la mejor forma posible. Estamos convencidos que esta es una forma adecuada no sólo para lograr un uso mejor de los recursos disponibles, sino también para evitar los riesgos de burocratización e institucionalización que denunciábamos en evaluaciones anteriores.

3.3 De promover una mejor participación al interior de la Vicaría y de los diversos programas que animamos, para que el fruto del trabajo lleve el cuño de la comunidad de acción y reflexión, tan propio de la tradición cristiana. La complejidad de los problemas que a diario abordamos y las urgencias que debemos enfrentar, nos han llevado, en algunas coportunidades, a descuidar este factor tan impor-

---

(4) Hechos de los Apóstoles 20.35

tanto para la vida y permanente renovación de una institución eclesial como la nuestra.

Llegamos a la conclusión de este informe, y así como hemos compartido las líneas programáticas para el año que se inicia, queremos compartir también la esperanza que nos anima. En verdad, nos enfrentamos al año 1977 con gran esperanza, fruto de la solidaridad que hemos conocido entre los más pobres y afligidos, fruto también de la forma impresionante con que la Iglesia ha hecho de la solidaridad su ocupación preponderante; esperanza que nace al ver la dedicación y entrega que muestran todos los que colaboran en esta gran misión cuya animación ha sido confiada a nuestra Vicaría. Esperanza que surge cuando, a través de ciertos destellos de luz, podemos cantar con el salmista : "los que siembran entre lágrimas, cantando cosecharán" (Ps.126).

4. Un año nuevo de Solidaridad.

Al comenzar el año 1977 nos encontramos, pues en una gran actividad por renovar la Vicaría y por responder a los nuevos desafíos que plantea el trabajo solidario. Esperamos seguir contando con el apoyo leal y desinteresado, que hasta ahora se ha expresado en la generosidad y la crítica positiva de tantos hermanos, dentro y fuera de Chile. La gratitud nos compromete mucho más allá de las palabras con quienes así han obrado en el pasado, entregando sin desmayar su tiempo y su trabajo en un empeño de amor que ciertamente no ha pasado desapercibido a los ojos del Señor que retribuye con largueza lo que podamos hacer por cada uno de sus hermanos. A El la alabanza y la acción de gracias por la confianza que ha depositado en su Iglesia y en nosotros; a El también pedimos el don de su Espíritu para continuar adelante sin desfallecer y para poder corregir todo aquello que nos aleje del servicio que siempre quisiéramos realizar con los mismos sentimientos que encontramos en su Evangelio.

Santiago, Enero de 1977.

000154

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Un año de labor

enero '77

anexos

- atenciones en 1976
- organigrama

ATENCIONES DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

EN 1976

		Ingresos al Recinto	Atenciones
1.	Santiago (local Plaza de Armas)	50.376	20.163
2.	Policlínicas	--	117.957
3.	Zonas :		
	. Comedores	--	30.000
	. Trabajadores cesantes	--	2.200
4.	Campesino	--	2.039
5.	Provincias	--	28.900 (1)
	TOTAL		201.259

(1) Sin incluir comedores ni trabajadores cesantes.

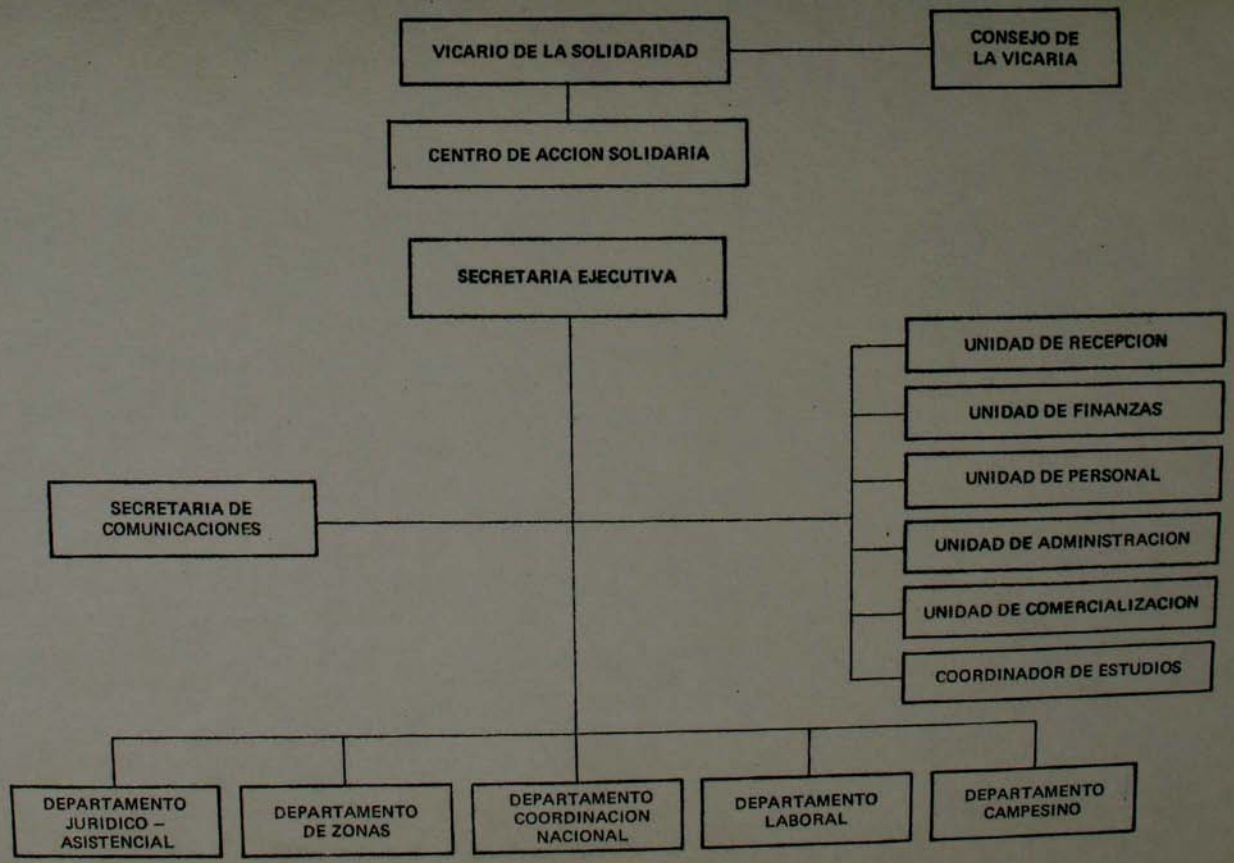
VICARIO DE LA SOLIDARIDAD
CONSEJO DE LA VICARIA
CENTRO DE ACCION SOLIDARIA
SECRETARIA EJECUTIVA
UNIDAD DE RECEPCION
UNIDAD DE FINANZAS
UNIDAD DE PERSONAL
UNIDAD DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE COMERCIALIZACION
COORDINADOR DE ESTUDIOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO JURIDICO – ASISTENCIAL
DEPARTAMENTO DE ZONAS
DEPARTAMENTO COORDINACION NACIONAL
DEPARTAMENTO LABORAL
DEPARTAMENTO CAMPESINO